

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES



UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TEMA:

DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN EN MÁRGENES DE RÍOS URBANOS. CASO
DE ESTUDIO: TRAMO PUENTE HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO— AV.
AURELIO JARAMILLO, RÍO BURGAY - AZOGUES.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DE TÍTULO DE ARQUITECTO

DIRECTOR:

ARQ. LILIANA ARIAS

AUTOR:

FRANCHESKA CÓRDOVA VINTIMILLA

AZOGUES – ECUADOR

2019

Certificación

Arq. Liliana Arias

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifica:

Que el trabajo de titulación denominado: “ **DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN EN MÁRGENES DE RÍOS URBANOS. CASO DE ESTUDIO: TRAMO PUENTE HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO— AV. AURELIO JARAMILLO, RÍO BURGAY - AZOGUES**”, desarrollado por Francheska Jacqueline Córdova Vintimilla, ha sido revisado y autorizado para su presentación.

Arq. Liliana Arias

Autoría

El contenido del presente trabajo de titulación denominado: **“DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN EN MÁRGENES DE RÍOS URBANOS. CASO DE ESTUDIO: TRAMO PUENTE HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO— AV. AURELIO JARAMILLO, RÍO BURGAY - AZOGUES”**, es de exclusiva responsabilidad de su autor.

Francheska Córdova Vintimilla

AUTOR

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a la memoria de mi amada madre Susana, que con su incansable esfuerzo es parte fundamental de este logro, de ella aprendí el verdadero significado del amor, entrega y sacrificio. A mi padre Freddy por haber depositado toda su confianza y fe en mí. A mis hermanas por constituir un gran apoyo en la superación de cada uno de los retos hasta alcanzar la meta.

AGRADECIMIENTO

Mi eterna gratitud a mi directora de trabajo de titulación Arq. Liliana Arias, maestra y sobre todo amiga, por el apoyo y esfuerzo depositado en mí para guiarme en la realización de la misma, por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y cariño.

Mi profundo agradecimiento a todos mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos forjaron las bases para crecer día a día en mi formación como profesional.

RESUMEN

LA PRESENTE INVESTIGACIÓN VALORA EL USO Y LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE UN SECTOR DE LA MARGEN DEL RÍO BURGAY, ENTRE EL PUENTE HOMERO CASTANIER CRESPO Y LA AV. AURELIO JARAMILLO, DE LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR – ECUADOR. EN SU ESTUDIO, SE APLICAN DOS METODOLOGÍAS PLANTEADAS POR URBANISTAS DE RENOMBRE INTERNACIONAL, QUE EMPLEAN LA OBSERVACIÓN COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS. EN PRINCIPIO, SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, MISMA QUE CONSISTE EN EXAMINAR PERIÓDICAMENTE EL USO DEL SITIO DURANTE UNA SEMANA, VARIAS VECES AL DÍA; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACUDEN Y ESTABLECIENDO LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZAN. POSTERIORMENTE, APLICANDO COMPONENTES COMO: VITALIDAD, ACCESIBILIDAD, LEGIBILIDAD, SEGURIDAD, CONFORT Y CONECTIVIDAD, SE DETERMINA LA CALIDAD DEL ESPACIO SEGÚN CATEGORÍAS DE: EXCELENTE, MUY BUENO, AVANZADO, MEDIO Y BAJO.

LOS RESULTADOS DEMUESTRAN QUE EL PRINCIPAL USO DEL ESPACIO ES DE TRÁNSITO PEATONAL Y EN UN MÍNIMO PORCENTAJE DE ACTIVIDADES SOCIALES. SE DETERMINA QUE EL ESPACIO DE ESTUDIO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA DESARROLLAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; EVIDENCIÁNDOSE, ENTONCES, LA PERCEPCIÓN DE UNA BAJA CALIDAD DEL ESPACIO POR PARTE DE LOS USUARIOS. FINALMENTE, SE REALIZAN RECOMENDACIONES DE REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁREA ESTUDIADA.

PALABRAS CLAVE: RÍO URBANO, ESPACIO PÚBLICO, ANÁLISIS DE USO, CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.



CENTRO DE IDIOMAS

ABSTRACT

The current research assesses the use of the Burgay River banks and the quality of public space located between the Homer Castanier Crespo Bridge and the Aurelio Jaramillo Av., in Azogues, Cañar - Ecuador. In the research, two methodologies from international renowned urbanists are applied; employing observation as a tool for analysis. At the beginning, the field research, which consists on examining regularly the use of the site for a week and several times a day; considering the number of people who attend there and establishing the main activities undertaken. Subsequently, applying components such as: vitality, accessibility, legibility, safety, comfort and connectivity, the space quality is determined according to categories of: excellent, very good, advanced, medium and low.

Results show that space is mainly used by pedestrians and for social activities in a minimum percentage. It is determined that the space which was studied does not have adequate conditions to develop other types of complementary activities, evidencing, then, a users' perception of a low space quality. Finally, redesign and implementation recommendations are made of the studied area.

KEYWORDS: URBAN RIVER, PUBLIC SPACE, USAGE ANALYSIS, QUALITY OF PUBLIC SPACE.

Cuenca, 24 de julio del 2019

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO



Liliana Urgilés



**Abg. Liliana Urgilés Amoroso, Esp.
COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS AZOGUES**

ABSTRACT

The current research assesses the use of the Burgay River banks and quality of public space located between the Homero Castanier Crespo Bridge and Aurelio Jaramillo Av., in Azogues, Cañar - Ecuador. In the research, two methodologies from international renowned urbanists are applied; employing observation as a tool for analysis. In the beginning, the field research, which consists on examining regularly the use of the site for a week and several times a day; considering the number of people who attend there and establishing the main activities undertaken. Subsequently, applying components such as: vitality, accessibility, legibility, safety, comfort and connectivity, the space quality is determined according to categories of: excellent, very good, advanced, medium and low.

Results show that space is mainly used by pedestrians and for social activities in a minimum percentage. It is determined that the space which was studied does not have adequate conditions to develop other types of complementary activities, evidencing, then, a users' perception of a low space quality. Finally, redesign and implementation recommendations are made of the studied area.

KEYWORDS: URBAN RIVER, PUBLIC SPACE, USAGE ANALYSIS, QUALITY OF PUBLIC SPACES.

Índice General

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	III
ABSTRACT	IV
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	VII
ÍNDICE DE GRÁFICAS	X
ÍNDICE DE TABLAS	X
LINEAMIENTOS	XI
INTRODUCCIÓN	XI
EL PROBLEMA	XII
JUSTIFICACIÓN	XIII
OBJETIVOS	XIV
OBJETIVO GENERAL	XIV
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	XIV
METODOLOGÍA	XIV
CAPÍTULO I	1
1.1. ANTECEDENTES	1
1.1.1. Historia.....	1
1.1.2. Características Generales.....	3
1.1.2.1. Clima y vientos.....	3
1.1.2.2. Topografía.....	3
1.1.2.3. Población.....	4
1.1.2. Imagen urbana.....	4
1.1.3. Regeneración urbana.....	6
1.1.4. Arquitectura del paisaje.....	9
1.1.5. Espacio público.....	11
1.1.6. Percepción social.....	13
1.1.7. Marco Legal.....	14
1.1.7.1. Constitución de la República del Ecuador.....	14
1.1.7.2. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).....	16
1.1.7.3. Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.....	17

1.1.7.4. Código Penal.....	18
1.1.7.5. Ordenanza de Reglamentación de uso de Suelo Urbano y Rural del Cantón Azogues.....	18
1.2. ANÁLISIS DE CASOS.....	20
1.2.1. Río Manzanares en Madrid, España.	20
1.2.1.1. Antecedentes.	20
1.2.1.2. Diagnóstico.	21
1.2.1.3. Propuesta.....	21
1.2.2. Río Cheonggyecheon en Seúl, Corea del Sur.	23
1.2.2.1. Antecedentes.	24
1.2.2.2. Diagnóstico.	24
1.2.2.3. Propuesta.....	24
1.2.3. Malecón 2000 en Guayaquil, Ecuador,.....	26
1.2.3.1. Antecedentes.	26
1.2.3.2. Diagnóstico.	27
1.2.3.3. Propuesta.....	27
1.3. ÁREA DE ESTUDIO	28
1.3.1. Ubicación.	28
1.3.2. Jerarquización vial.	29
1.3.3. Equipamientos cercanos.....	30
CAPÍTULO II	33
METODOLOGÍA DE OBSERVACIÓN.....	33
2.1. INVESTIGACIÓN POR COMPORTAMIENTOS	33
2.2. LA OBSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	34
2.2.1. Metodología de observación según Jan Gehl y Vladimíra Šilhánková	34
2.3. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EN EL TRAMO DE ESTUDIO	35
2.4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN.....	41
2.4.1. Uso del espacio entre semana.	42
2.4.2. Uso del espacio en fines de semana.	47
2.5. CONCLUSIONES	50
CAPÍTULO III.....	52

VALORACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	52
3.1 ÍNDICE DE CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	52
3.2. COMPONENTES DEL INDICADOR	52
3.3. ESTABLECIMIENTO DE VALORES DE REFERENCIA	53
3.4. APLICACIÓN DE ÍNDICE	53
3.5. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN.....	55
3.5.1. Zona 1	56
3.5.2. Zona 2	60
3.5.3. Zona 3.	63
3.6. CONCLUSIONES.	65
CAPÍTULO IV	67
RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN	67
4.1. RESULTADOS Y ANÁLISIS	67
Vitalidad.....	67
Accesibilidad.....	67
Legibilidad	68
Seguridad	68
Confort	68
Conectividad	69
4.2. RECOMENDACIONES PARA EL ESPACIO.....	69
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Tramos de observación.....	xv
Ilustración 2. Sección longitudinal de Azogues.	4
Ilustración 3. Río Manzanares.....	20
Ilustración 4. Zonificación del Parque Río Manzanares.	23

Ilustración 5. Río Cheonggyecheon.	23
Ilustración 6. Zonificación Río Cheonggyecheon.	25
Ilustración 7. Malecón 2000.	26
Ilustración 8. Zonificación Malecón 2000.	28
Ilustración 9. Mapa. Límite urbano de Azogues y Ubicación del área de estudio.	29
Ilustración 10. Jerarquización Vial.	30
Ilustración 11. Equipamientos cercanos al sitio.	32
Ilustración 12. Mapa de Zona 1.	37
Ilustración 13. Zona 1.	38
Ilustración 14. Zona 1.	38
Ilustración 15. Mapa de la Zona 2.	38
Ilustración 16. Zona 2.	39
Ilustración 17. Zona 2.	39
Ilustración 18. Mapa Zona 3.	40
Ilustración 19. Zona 3.	40
Ilustración 20. Zona 3.	41
Ilustración 21. Zona 1, entrada a las escuelas 7h00.	44
Ilustración 22. Zona 1, Salida de las Escuelas 13h00.	44
Ilustración 23. Parada de Bus entre semana a las 13h00.	44
Ilustración 24. Zona 2, comercio informal entre semana a las 11h00.	44
Ilustración 25. Zona 2, comercio informal entre semana a las 11h00.	45
Ilustración 26. Zona 1, usos entre semana a las 11h00.	45
Ilustración 27. Zona 1, usos entre semana a las 11h00.	45
Ilustración 28. Zona 2, usos entre semana a las 15h00.	46
Ilustración 29. Zona 3, usos entre semana a las 11h00.	46
Ilustración 30. Zona 3, usos entre semana a las 15h00.	46
Ilustración 31. Zona 2, usos entre semana a las 15h00.	49
Ilustración 32. Zona 3, usos entre semana a las 15h00.	49
Ilustración 33. Zona 2, parada de bus a las 11h00.	50
Ilustración 34. Zona 3, parada de bus a las 13h00.	50
Ilustración 35. Zona 1, frentes activos de la zona.	57
Ilustración 36. Zona 3, frentes inactivos de la zona.	58

Ilustración 37. Zona 1, mobiliario urbano.....	58
Ilustración 38. Zona 3, arborización y área verde	58
Ilustración 39. Zona 1, mobiliario urbano.....	59
Ilustración 40. Zona 3, mobiliario urbano.....	59
Ilustración 41. Zona 2, frentes activos de la zona.....	61
Ilustración 42. Zona 2, frentes inactivos de la zona	62
Ilustración 43. Zona 2, ausencia de mobiliario urbano	62
Ilustración 44. Zona 2, ausencia de mobiliario urbano	62
Ilustración 45. Zona 3, frentes activos de la zona	64
Ilustración 46. Zona 3, frentes inactivos de la zona	65
Ilustración 47. Zona 3, arborización y vegetación	65
Ilustración 48. Zona 3, degradación de camineras	65

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Zona 1: Número de personas por tipo de actividad y según horario entre semana.	42
Gráfica 2. Zona 2: Número de personas por tipo de actividad y según horario entre semana.	43
Gráfica 3. Zona 3: Número de personas por tipo de actividad y según horario entre semana.	43
Gráfica 4. Zona 1: Número de personas por tipo de actividad y según horario en fin semana.	47
Gráfica 5. Zona 2: Número de personas por tipo de actividad y según horario en fin semana.	48
Gráfica 6. Zona 3: Número de personas por tipo de actividad y según horario en fin semana.	48

Índice de Tablas

Tabla 1. Comparación de metodologías.....	35
Tabla 2. Condiciones de observación.	36
Tabla 3. Condiciones de observación.	37
Tabla 4. Indicadores de calidad del espacio público.....	52
Tabla 5. Criterios de calificación.	53
Tabla 6. Tabla de evaluación de espacios públicos.	53
Tabla 7. Tabla de evaluación de espacios públicos Z1.	56
Tabla 8. Tabla de evaluación de espacios públicos Z2.	60
Tabla 9. Tabla de evaluación de espacios públicos Z3.	63
Tabla 10. Recomendaciones para el espacio.....	70

Lineamientos

Introducción

En una sociedad cada vez más privatizada con casas, automóviles, computadoras, oficinas y centros comerciales, el componente público de nuestras vidas está desapareciendo. Es cada vez más importante hacer que las ciudades sean atractivas, para que podamos conocer a nuestros conciudadanos enfrentar y experimentar directamente a través de nuestros sentidos. La vida pública en espacios públicos de buena calidad es una parte importante de una vida democrática y una vida plena (Gehl, La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios, 2006)

En este orden de ideas, es imprescindible tener en cuenta la vida pública en la ciudad y sus componentes; las márgenes de ríos urbanos, actualmente, son consideradas como grandes oportunidades de aprovechamiento del espacio público y el acercamiento de la ciudad a la naturaleza, en Azogues se han ejecutado varias intervenciones sobre diferentes tramos a lo largo del río Burgay, allí se pueden diferenciar las zonas que poseen análisis específicos previos a su ejecución, en relación a las que no se han respaldado con estudios, por lo que es posible concluir que no existe una intervención integral.

El río Burgay, de la jurisdicción de Azogues, es un elemento natural representativo que define a la ciudad; hasta hace varias décadas fue considerado como lugar de encuentro de sus habitantes, los que acudían a realizar actividades lúdicas y habituales como: jugar, nadar, lavar ropa, entre otras; pero con el paso de los años y debido a múltiples factores que han afectando notoriamente la imagen del río así como el estilo de vida de los ciudadanos los que han cambiado el contacto con la naturaleza por centros de esparcimiento, mismos que son puntos masificados para el consumismo, se ha podido apreciar como se ha sacrificado la sana

costumbre de concurrir a espacios llenos de naturaleza al extremo de que ha desaparecido casi por completo.

La presente investigación tiene por objeto el análisis orientado, específicamente, a la observación del comportamiento de los habitantes citados en el espacio público, basándose especialmente en el uso de las riberas del río Burgay. Abordando en el estudio el tramo comprendido entre los puentes del Hospital Homero Castanier Crespo y la Av. Aurelio Jaramillo, con lo que se pretende entender el uso y evaluación de la zona, que permita a futuro proponer posibles soluciones, que mejoren la calidad del espacio.

El problema

En la actualidad, existe una serie de intervenciones realizadas a lo largo de las márgenes del río Burgay por el Municipio de Azogues, las que responden a necesidades registradas en el Plan del Buen Vivir 2012 del cantón, estudio en el que se observa ciertas dificultades que se han generado con el tiempo, y se evidencia que los ciudadanos no hacen uso adecuado de los proyectos ejecutados, además, a simple vista es notoria las fallas geológicas que representan gran inseguridad para el peatón.

El problema se evidencia en la subutilización de las intervenciones realizadas a lo largo del río Burgay, además de que no responden a las condiciones propias de la margen, pues en su recorrido, éstas van cambiando. La preocupación por intervenir, donde las condiciones topográficas permiten, por facilidad ha generado problemas; no obstante, estas oficinas no están en zonas en las cuales se constata pendientes que exigen un mayor estudio del suelo, además, no se adopta un solo criterio de intervención en el recorrido, generando así la discontinuidad de los proyectos ejecutados, de ahí que, no se verifica una intervención integral en la zona; realidad reflejada en la actitud de los ciudadanos de no aprovechar los usos cotidianos de las márgenes del río en su contexto actual.

Justificación

La necesidad de ofertar calidad de vida es un tema que, actualmente, está en pleno florecimiento en el urbanismo a nivel mundial. Asimismo, en la Asamblea Constituyente, 2008, Título II, capítulo segundo, art 14, dice “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” (p.24); es por esta razón que se aborda el estudio de las márgenes del río Burgay; además, el tema se encuentra dentro de la sublínea de investigación de Territorio, ciudad y medio ambiente; por lo que contiene un aporte académico, pretendiendo dotar a la institución de una guía de observación que se adaptará fácilmente a contextos similares.

La presente investigación, tiene como finalidad determinar la escasa calidad de espacio público de las márgenes del río Burgay, en la zona del puente del Hospital Homero Castanier Crespo y la Av. Aurelio Jaramillo, circunstancia que afecta indirectamente a la población de la ciudad, puesto que, el crecimiento de la misma y la falta de conciencia por parte de las autoridades para dar a los transeúntes zonas de calidad, ha generado el problema citado, y se ha soslayado la importancia de una respuesta adecuada a las dificultades observadas. Como consecuencia de lo afirmado, se ha generado en las personas el abandono de dichos espacios, en estas razones se evidencia la baja calidad de vida de los habitantes; así como problemas ambientales que destruyen los ecosistemas.

Mediante entrevistas realizadas a técnicos del municipio, se pudo determinar que la zona seleccionada para el estudio no dispone de condiciones geológicas óptimas; y carece de espacios para realizar un proyecto eficaz; por lo que únicamente se han ejecutado camineras y jardinería; posterior a esto, no se ha elaborado ningún tipo de evaluación que permita conocer el impacto en la ciudad.

Las posibles intervenciones en la margen del río Burgay, orientadas a satisfacer las necesidades del peatón, como método para potencializar su uso, solucionaría los problemas de inseguridad, que actualmente existen en el área descrita, minimizando los robos, la presencia de personas en estado etílico y la constatación de actos reñidos con la moralidad, etc; todo esto actualmente se observa, tanto en el día, como en la noche; por lo que, si se lograra erradicar estos comportamientos, se mejoraría la imagen urbana de la ciudad.

Objetivos

Objetivo general

Diagnosticar las intervenciones en las márgenes de ríos urbanos, tomando como caso de estudio el tramo correspondiente entre el puente Hospital Homero Castanier Crespo – Av. Aurelio Jaramillo, río Burgay - Azogues.

Objetivos específicos

- Conocer el estado de arte acerca del diagnóstico previo a intervenciones realizadas en las márgenes de ríos urbanos.
- Determinar mediante la metodología de observación del espacio público cuáles son las principales deficiencias del área.
- Valorar mediante el indicador de la calidad del espacio público las intervenciones en la margen del río Burgay.
- Proponer recomendaciones para intervenciones en márgenes de ríos urbanos.

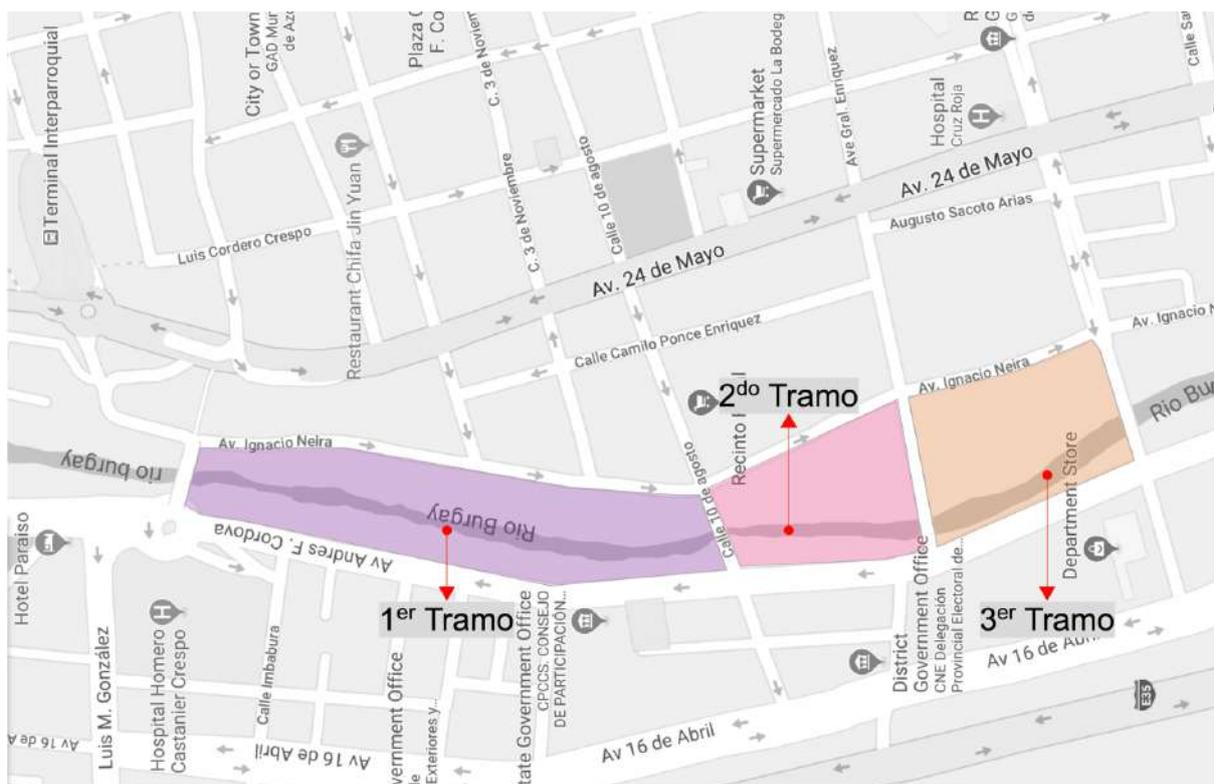
Metodología

La metodología a utilizarse es el enfoque cualitativo apoyados en la observación y deducción, a continuación; se detallan las actividades que se desarrollarán, así:

1. Se realiza la revisión bibliográfica existente en libros, tesis, artículos, ensayos, etc; con el objeto de estructurar un marco teórico, legal y referencial; que sirva como base de conocimientos, los cuales, serán aplicados en la ejecución del trabajo.

2. Para el análisis del espacio a intervenir, que comprende un total de 750 metros lineales se parte de la segmentación en tres tramos, definidos por los puentes existentes, que permitan la observación detallada y el levantamiento de la información necesaria, en la cual se propone un sistema de parámetros que permite la obtención de datos para evaluar el uso de la intervención y la actitud de las personas frente a la misma; a su vez, que brinde información sobre cuáles son las necesidades para el uso correcto del espacio; teniendo en cuenta: 1er tramo puente hospital Homero Castanier Crespo – calle 10 de Agosto; 2do tramo calle 10 de Agosto – Av. General Enríquez y 3er tramo Av. General Enríquez – Av. Aurelio Jaramillo (ver ilustración 1).

Ilustración 1. Tramos de observación.



Fuente: Google Maps.

Elaboración: Propia

El recurso metodológico a aplicarse para la observación, es una síntesis de las establecidas por Jan Gehl en 2004, en el que se analiza el uso y la calidad de los espacios públicos, centrándose en la asignación de comportamiento en dichos espacios públicos. Esta técnica se aplicará durante una semana con recorridos de 15 minutos, cada 2 horas, en los tramos especificados, determinando:

- Hora de la observación.
- Posiciones del observador.
- Forma en la que se va a observar.
- Grupos por edad.
- Dirección del movimiento.

Frecuencia de las observaciones Las actividades a observar se clasifican en tres grupos:

- Actividades necesarias: ocurren independientemente de la calidad del entorno físico porque las personas se ven obligadas a llevarlas a cabo.
- Actividades opcionales: aquellas que la gente tiene la intención de hacer siempre y cuando, las condiciones climáticas, el entorno y el lugar sean generalmente benignos, apacibles y atractivos.
- Actividades sociales: cuando las personas se desplazan en los mismos espacios.

3. En la evaluación se utilizará el índice de calidad del espacio público, con visitas a cada tramo durante una semana, cinco veces al día; el análisis concluye mediante la calificación con valores de excelente, muy bueno, avanzado, medio y malo, para cada uno de los tramos en los siguientes componentes:

- Vitalidad
- Accesibilidad
- Legibilidad

- Seguridad
- Conectividad
- Confort

4. Por el método deductivo, se realiza la obtención de datos, los que permite la jerarquización de los problemas y facilita la formulación de recomendaciones necesarias para el diseño en los márgenes de ríos urbanos.

Capítulo I

Revisión del marco teórico y estado del arte

1.1. Antecedentes

1.1.1. Historia.

A lo largo de la historia, se puede apreciar como la ciudad de Azogues ha experimentado una serie de acontecimientos; tales como: la conquista española hasta su independencia, que han permitido consolidar su territorio; “En la escala poblacional, Azogues fue Campamento de Minas y Caserío (1550); Cabecera de Doctrina o Parroquia Eclesiástica (1562), y Parroquia Civil (1771)” (PBVOT - Azogues, 2011, p.13). Con el acontecimiento del 3 de noviembre de 1820 con el apoyo de: Azogues, Biblián, Cañar, Déleg y Chuquipata; Cuenca logra la independencia, y es así como un día después los azogueños, lograron su independencia; y en 1825, se declaró a Azogues como cantón. (PBVOY - Azogues, 2011). San Francisco de Peleusí del Azogue, nació al calor de la explotación minera y convertido en cabeza de doctrina para la evangelización de la población indígena tiene aproximadamente 460 años de antigüedad, ... La ciudad se fue consolidado siempre alrededor de la plaza central continuando con el concepto urbano de la época colonial; la topografía con que cuenta la ciudad de Azogues, limitaba y obligaba a que se consolide en la parte central el crecimiento de la ciudad. (GAD Azogues, 2015, pág. 15)

A principios del siglo XX, la ciudad es dotada de sus primeras obras de infraestructura, como: Palacio municipal, convento San Francisco, Hospital Tres de Noviembre, Parque Central, Teatro Municipal, Torre de la Iglesia Matriz, Mercado Bartolomé Serrano, Gobernación, entre otros; así como también se realiza el levantamiento del primer plano de la ciudad; en ella se nota que la consolidación de la urbe se encontraba de la siguiente manera: Por el Norte avanzaba hasta la hoy Av. Juan Bautista Cordero, por el Sur hasta la hoy

denominada calle Tenemaza con proyecciones hacia el sur, mientras que por el Este hasta la de la ciudad (GAD Azogues, 2015)

En 1940, se levanta un nuevo plano de la ciudad, en el cual se evidencia que el crecimiento de la ciudad se sostenía por el norte, mientras que hacia el sur se extendía hasta la hoy calle Samuel Abad, y la calle Bolívar, hacia el Este se daba el mayor crecimiento de la ciudad, mientras que hacia el Oeste el límite era el río Burgay. Con la llegada del ferrocarril a finales de los 40 comenzó a poblarse el oeste de la ciudad, por la dotación de infraestructura que se produjo por el emplazamiento del citado medio de transporte, formando corredores hacia la estación; siendo principalmente la arquitectura de madera y bahareque. Es de notar también que en esta época son introducidos a la ciudad nuevos materiales de construcción, como: cemento, maderas, bloque, entre otros. (GAD Azogues, 2015)

Desde mediados de la década de los 70 inicia una agresiva destrucción de arquitectura local, los edificios históricos como la Iglesia Matriz se pierden entre de bloques de cemento; al mismo tiempo la ciudad presenta una mayor expansión al oeste, zona en la que es emplazado el nuevo hospital. Se pone en vigencia el Plan de Desarrollo Urbano para el control y emisión de líneas de fábrica y permisos de construcción para las nuevas edificaciones. En los 80 se emprenden proyectos comunitarios como las ciudadelas del Chofer y del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hacia el sur; se inicia la consolidación con la ciudadela Cantos en el Oeste de la ciudad, por el lado Este, en la parroquia Bayas había asentamientos de viviendas un tanto tradicionales alrededor de su cabecera parroquial; mientras que hacia el Norte con presencia de la Empresa Industrias Guapán, se generó un polo de desarrollo. (GAD Azogues, 2015)

La ciudad crece en forma desordenada, durante el período 1992 – 2004, la urbe de Azogues se extendió por los cuatro costados, en especial hacia el sur de la ciudad; se implementan varias urbanizaciones, por parte de empresarios particulares o entidades financieras; el límite anterior de la ciudad se traslada hacia la autopista; como resultado, el área

verde de estos sectores, empieza a tomarse para ofertar más terreno para construir. “El paisaje e imagen de la ciudad, se han modificado radicalmente, por la dispersión urbana y presencia de vías que privilegian al vehículo, antes que al peatón, el ambiente urbano está dominado por la circulación de vehículos, quedando pocos espacios para el esparcimiento ciudadano” (GAD Azogues, 2015, pág. 21)

1.1.2. Características Generales.

1.1.2.1. Clima y vientos.

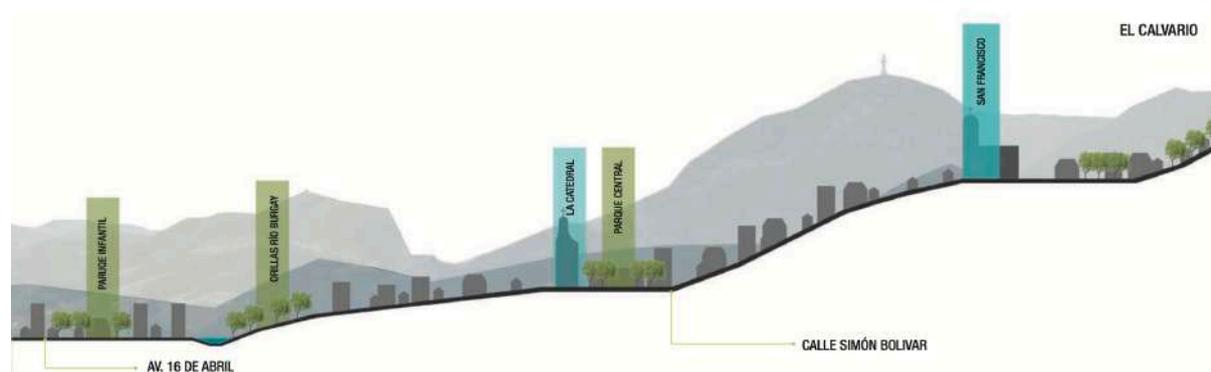
Con base en el estudio realizado en el Plan del buen Vivir y de Ordenación Territorial Azogues (2015) se determinó:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la estación meteorológica de Biblián, se pudo determinar que en el área la temperatura media anual es de 14,01 °C; el clima es de tipo frío a muy frío en la parte alta y templado en la zona baja. En cuanto a la dirección del viento, la información obtenida de las estaciones meteorológicas es deficiente y no existen datos suficientes para la zona, sin embargo, se tomó el dato de la estación más cercana, y se puede decir que la dirección predominante es de dirección sur-norte (viento desde el sur).

1.1.2.2. Topografía

El cantón Azogues tiene como característica una topografía irregular, con predominio de pendientes pronunciadas, lomas y llanuras onduladas y el valle alto andino del río Burgay. Altos son los rangos de pendientes pronunciadas, pues cerca del 65% del territorio está conformada por pendientes mayores a 50 % y tan solo el 17 % de su superficie cuenta con terrenos planos y ondulados (GAD Azogues, 2015) ver ilustración 2.

Ilustración 2. Sección longitudinal de Azogues.



Fuente: En Revitalización urbana, social, cultural y ambiental del centro histórico de Azogues (p.36), por: M. J. Calle, 2016.

1.1.2.3. Población

Según el GAD Azogues, 2015, la población urbana conforma el 89,10% frente al 10,90% de habitantes que se encuentra en la periferia. La zona 7 (Área central) presenta el mayor nivel de poblamiento con el 35% seguido por la zona 4 (La Playa) con 17%, y la zona 5 (Chacapamba) con 15%. Actualmente, se encuentran registrados 67 barrios que conforman las 7 zonas urbanas de la ciudad de Azogues, que agrupan a 8.813 predios edificados. (pág. 102). (Ceniceros Ortiz, 2014)

Conforme al censo realizado en el año 2010, el cantón Azogues está integrado por 70.064 habitantes; de los cuales el 0,1% de la población son niños de 5 a 7 años, 0,6% de 8 a 11 años, 4% de 12 a 14 años, 12,5% de 15 a 19 años, 33% de 20 a 34 años, 24,7% de 35 a 49 años, 15,6% de 50 a 64 años y el 9,5% de 65 años en adelante; por lo que se puede concluir que más del 50% de la población son jóvenes (GAD Azogues, 2015).

1.1.2. Imagen urbana.

“Las ciudades representan a las personas que las habitan, sus comportamientos, significaciones colectivas y valores, que a su vez son expresadas físicamente por las estructuras, construcciones y edificaciones que son construidas por y para los ciudadanos” (Ceniceros Ortiz, 2014, pág. 28). De esta manera, se puede afirmar que la apariencia de una

ciudad es subjetiva a la percepción de las personas, estas pueden interpretar a las ciudades por medio de imágenes urbanas que son captadas con la ayuda de recorridos por el contexto urbano.

La imagen urbana, hace referencia a una serie de elementos naturales, artificiales y sociales, que constituyen una ciudad y la visual que es captada por los ciudadanos, puede estar sujeta a cambios, ya que, ésta se encuentra constantemente en desarrollo. En los últimos años, la ciudad ha sido objeto de estudio, tanto de arquitectos, como de urbanistas, razón por la que, existen varias reflexiones acerca de la definición de imagen urbana de una ciudad; según (Gutiérrez García, 2009) “Imagen urbana se le puede denominar a los diferentes elementos naturales y construidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco visual de los habitantes de la ciudad. Todo esto, en relación directa con las costumbres y usos de sus habitantes.”

La imagen urbana, desarrolla en el ciudadano un entendimiento de la ciudad, es decir, una representación mental de la misma. (Gutiérrez García, 2009) afirma:

“Este entendimiento mental, organiza a la ciudad y es por la cual el habitante relaciona las diferentes zonas de la ciudad. Estas diferentes zonas de la ciudad, el habitante las distingue según el uso que le dé a cada una de ellas, sean lugares por los cuales transita, se recrea o directamente donde habita. Crea zonas de “conflicto”, las cuales él cree inseguras o desconocidas, por lo cual no transita por ellas, a menos que sea absolutamente necesario”

La imagen urbana es considerada pública, en tanto es la primera aproximación hacia la ciudad; al recorrer esa imagen las personas van generando referencias determinadas por elementos naturales o físicos propios de la misma, la imagen que surge de esta percepción está establecida por las características del entorno percibido. “La imagen tiene una finalidad social, como factor de integración de los individuos dentro del marco social colectivo que la ha generado. La imagen espacial tiene capacidad de influir en la visión y en las actitudes de la mayoría”. (De Arriba, 2002, pág. 14)

Es por esto que, debe tener la capacidad de ofrecer, a propios y extraños, un espacio que permita generar distintas percepciones individuales a través de las representaciones mentales, “la imagen urbana tiene un carácter simbólico, es algo más que un conjunto de ladrillos y hormigón o el simple habitáculo; es, ante todo, la expresión visible de un sistema de valores del hombre ligados a sus creencias, ideales y esperanza” (Estébanez, 1982, p.110). Varios autores mantienen que el ambiente urbano debe ser capaz de ofrecer la experimentación de diversas sensaciones hacia la ciudad y así poder otorgar a los habitantes mayor calidad del espacio; (Lynch, 1992) nos dice:

(...) Que a la gente le resulte fácil utilizar sus sentidos, que pueda oler, ver, sentir y oír bien. La sensación recibida deberá ser aguda, descriptiva, agradable y deberá estar sujeta al control de quien la capta. Poner el mundo al alcance de los sentidos, incrementar la profundidad y sutileza de las sensaciones y conferir ese placer inmediato y ese bienestar que acompaña la percepción vívida. (pág. 26)

1.1.3. Regeneración urbana.

Las expresiones “regeneración urbana” y “rehabilitación urbana” son muy utilizadas actualmente en contextos referentes a proyectos urbanos como parecidos o semejantes, incluso es posible encontrarlas como sinónimos; no obstante, aunque existan varias ideas de autores expertos en el tema diferenciándolas, éstas no suelen ser lo suficientemente claras para encontrar sus diferencias; por esto, es preciso conocer específicamente a que hace referencia cada una de estas terminologías aplicadas en el ámbito urbano, para así, poder diferenciarlas y saber su correcta aplicación.

Según la Real Academia Española, se define el termino regenerar, como “dar nuevo ser a algo que se degeneró, restablecerlo o mejorarlo”; es decir, en el contexto urbano la regeneración se interpreta como renovar un área, pudiendo ésta, recuperar mediante estrategias (tales como arquitectónicas) y optimizar un espacio degenerado; mientras que, la definición del

término rehabilitar es “habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado”, o sea, en nuestro marco, utilizando éste como el volver apto para el uso, restablecer o volver a su estado original un entorno urbano.

Según (Roberts & Sykes, 2000) la regeneración urbana es: “una visión y una acción completa e integrada que lleva a la resolución de los problemas urbanos y que intenta conseguir una mejora duradera de las condiciones económicas, físicas, sociales y ambientales de un área que ha sido objeto de cambios”, no solo hace referencia a los elementos físicos que puedan o no mejorarse, sino también, para lograr una regeneración urbana, se trata de un proceso integrado, por lo que es necesaria la interdisciplinariedad para la obtención de estrategias que sean duraderas y abarquen todos los aspectos (físicos, sociales, culturales, ambientales, etc.) causantes del deterioro del área urbana y que son condicionantes para ofrecer calidad de vida a la población.

La regeneración urbana trata de mejorar ciertos aspectos de la ciudad como:

- La pérdida del límite de la ciudad, el aumento del tiempo y energía dedicados a desplazamientos y la erosión de espacios naturales son consecuencia de la dispersión urbana o crecimiento en mancha de aceite. (Martín Consuegra, Alonso, & Frutos, 2015, pág. 2)
- La crisis funcional de la ciudad, con espacios de uso especializado que tienden a cerrarse en sí mismos en lugar de generar complejidad urbana, el abandono o la terciarización de los centros históricos, la degradación de zonas periféricas y de las áreas productivas, etc. (Martín Consuegra, Alonso, & Frutos, 2015, pág. 2)
- La población en riesgo de pobreza ha aumentado. Muchas ciudades se enfrentan a un significativo aumento de la exclusión social, a los que la ineficiencia de los actuales modelos de gestión de la ciudad no da respuesta, con prevalencia de

medidas contra la crisis sustancialmente conservadoras y faltas de originalidad e imaginación. (Martín Consuegra, Alonso, & Frutos, 2015, pág. 2)

Actualmente, los criterios de regeneración se han desarrollado. En el año 2010 en la ciudad de Toledo, en participaron varios representantes de países de la Unión Europea, allí se expuso el término “regeneración urbana integrada”, en la que se hace énfasis sobre la sostenibilidad y las políticas de desarrollo urbano; en la declaración de (Toledo, 2010) la regeneración urbana integrada se entiende como:

“Un proceso planificado que ha de trascender los ámbitos y enfoques parciales hasta ahora habituales para abordar la ciudad como totalidad funcional y sus partes como componentes del organismo urbano, con el objetivo de desarrollar plenamente y de equilibrar la complejidad y diversidad de las estructuras sociales, productivas y urbanas, impulsando, al mismo tiempo, una mayor ecoeficiencia ambiental”. (Toledo, 2010, pág. 7)

Dicha definición profundiza, aún más, el enfoque de la regeneración urbana como un todo, con el propósito de mejorar cada uno de los aspectos determinantes de una ciudad; aunque estas definiciones sean similares, la declaración de Toledo señala “también de adoptar enfoques y visiones globales - holísticas, así como de buscar la correcta articulación de todas las escalas temporales (largo-medio-corto plazo) y de todas las escalas espaciales (región-área metropolitana-ciudad grande/mediana/pequeña-barrio, etc.) y, finalmente, la conjunción de ambas entre sí” (Monclús, y otros, 2015, pág. 31); es importante indicar que, la regeneración urbana integrada es una herramienta para mejorar las ciudades europeas; sin embargo, este principio ha sido clave para el desarrollo de pautas, que para su aplicación, son adaptadas a la realidad de cada país. Las bases de la regeneración urbana planteadas en la declaración de Toledo, se pueden resumir en:

- Especial atención a los barrios más desfavorecidos y degradados.

- Mejora de la realidad económica, de la ecoeficiencia y la cohesión social en la ciudad consolidada
- Implicación de todos los agentes públicos y privados en todos los procesos a desarrollar
- Importancia de las actuaciones de renovación y rehabilitación del parque de viviendas existente, especialmente en los casos en que están en condiciones deficientes
- Mejora de la calidad de los espacios públicos y los paisajes modelados.
- Conveniencia y oportunidad del planeamiento territorial y urbano compacto.
- Regeneración verde, ecológica o ambiental de la ciudad. (Gómez Portilla, Cabarga Varona, & Nogué, 2014, pág. 252)

1.1.4. Arquitectura del paisaje.

El paisaje, durante mucho tiempo, ha estado vinculado al concepto de arquitectura, apreciado principalmente por su valor estético, es por ello que, con el paso de los años, este recurso ha sido utilizado en varios ámbitos, como: la arquitectura, la pintura, fotografía, entre otros; términos como “Landscape Gardener” (paisajista) actualmente han sido sustituidos por “Landscape Architect” (arquitecto paisajista). Actualmente, es posible entender como el concepto de paisaje ha evolucionando, tomando en cuenta diversos factores como lo ecológico, social, económico, culturales, la estética del espacio habitado, entre otros; y de lo valiosa que es la relación entre ciudad y naturaleza (Moreno, 2009)

La arquitectura del paisaje se puede definir como: “Una disciplina que se ocupa del análisis y la valoración de las condiciones materiales ambientales y formales del paisaje pero orientadas siempre a la producción de espacios abiertos a través del proyecto y la aplicación de técnicas específicas” (Pérez Igualada, 2016, pág. 5); es decir, aprovechar al máximo los factores bióticos y abióticos para generar ambientes lógicos y estéticos usando conocimientos

de biología, urbanismo y arquitectura; ésta, se dirige a cumplir con ciertos objetivos, como: “a) mejoramiento de la calidad de vida del hombre y b) relación equitativa entre hombre y medio natural”. Está compuesta de 3 elementos, que son: naturales, artificiales y adicionales.

- Elementos naturales:

- Tierra: “haciendo referencia a la materia inanimada presente en el sitio, “materiales que conforman el paisaje natural y que se instalan en el paisaje construido buscando siempre un equilibrio con los demás elementos”. (Grimm, 2008, pág. 83)

- Aire: “perceptible por la temperatura y el movimiento de las hojas, por la forma que toman ciertas rocas y por el dibujo que imprime su paso en el agua”. (Grimm, 2008, pág. 83)

- Agua: “además de ser la fuente de vida de toda la naturaleza, crea un sinnúmero de sensaciones. Algunas de sus utilidades parten de criterios en los que se utiliza el agua como centro focal, un punto de atracción, un recorrido, un símbolo o una superficie reflejante”. (Grimm, 2008, pág. 83)

- Luz: “concepto más difícil de asimilar porque no hablamos de ningún tipo de iluminación artificial, lo que podría corresponder a otras disciplinas, sino del estudio y la aplicación del color en la naturaleza” (Grimm, 2008, pág. 83)

- Elementos artificiales: son todos aquellos creados por el hombre, como: edificaciones, obras de ingeniería, red viaria, mobiliario, entre otros (Grimm, 2008)

- Elementos adicionales: a este pertenecen todos los que no pueden ser incluidos en los anteriores, como: las circulaciones peatonales, que deben ser tomadas en cuenta, ya que definen el uso de los espacios y las relaciones entre visuales

determinadas por líneas visuales, los planos visuales, los ejes del paisaje y los patrones del espacio. (Grimm, 2008)

1.1.5. Espacio público.

El espacio público está sujeto a múltiples puntos de vista, sus conceptualizaciones vienen de grandes antropólogos, arquitectos, urbanistas, sociólogos, etc. Lo que demuestra que el análisis del espacio abarca un sinnúmero de variables. La antropóloga (Sheta Low, 2009) afirma que “Un “espacio público” se refiere a cualquier espacio abierto en el cual se reúne un número de personas” (p.2). Mientras que (Carr, Francis, Rivlin, & Stone, 1992) en su libro aseguran que “El espacio público es el escenario en el que se despliega el drama de la vida en comunidad”. Y por último (Toussaint & Zimmermann, 2001) lo definen como:

“El espacio público es un término polisémico que designa un espacio que es tanto metafórico como material. Como espacio metafórico, el espacio público es sinónimo de esfera pública o debate público. Como espacio material, los espacios públicos corresponden a veces a espacios de interacción e interacción social, a veces a espacios geográficos abiertos al público, a veces a una categoría de acción.” (pág. 23)

Según la Ley orgánica de ordenamiento territorial, 2016. el espacio público se define como “espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que realizan actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad” (pág. 5) Es decir, en el Ecuador es un derecho poder contar con zonas de uso social que respondan a criterios de diseño que sean aptos para el uso de toda la población; sin embargo, es evidente que son pocos los lugares capaces de cumplir con el objetivo de uso social. Vale recalcar que, no es nuevo el relacionar la creación de espacios públicos dentro de las ciudades con la política de la misma, (Borja J. , 2009), nos dice:

Una política urbana democrática, tiene que plantearse como un objetivo prioritario, afrontar la desigualdad social, y, en consecuencia, producir una oferta urbana que mejore la calidad de vida de los sectores populares en forma de acceso a la vivienda, equipamientos y servicios, espacios públicos, seguridad, etc. (pág. 166)

La ciudad es Según (Borja & Muxi, 2003) “El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes”. (pág. 16) Lo que se busca es que un espacio público de calidad que pueda fomentar su uso y con esto obtener mayor interacción de los pobladores de la ciudad, volviéndola así una ciudad amable y segura.

Es imprescindible saber cuál es el uso que verdaderamente se da a cada uno de los espacios públicos; (Gehl, La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios, 2006) en su libro La vida entre edificios, afirma que, las actividades que se producen en el espacio público son:

- Las actividades necesarias, que son tareas cotidianas, como ir al colegio, al trabajo, salir de compras, entre otras.
- Las actividades opcionales, que se dan si existe el deseo de hacerlo o si las condiciones como tiempo y lugar lo permite, tales como caminar, dar un paseo, tomar aire fresco, etc.
- Las actividades sociales, son todas las que dependen de la presencia de otras personas en los espacios públicos; se incluyen actividades como saludos, conversaciones, usos de juegos infantiles, actividades comunitarias, etc.

Los espacios públicos responden a las necesidades de las personas, es así como Jan Gehl, 2006 en su libro “Nuevos Espacios Urbanos”, determinó cuales son los tipos de usuario que existe en el espacio público según las necesidades que se tengan:

- Usuario del día a día: Hace referencia a los residentes de la zona o personas que laboran en ella.
- Visitantes - clientes: Son personas que acuden al espacio por los usos que presenta el área.
- Visitantes - recreaciones: Son personas que disfrutan de la calidad del espacio o de las actividades que en él se desarrollan y lo visitan de forma regular.
- Visitantes al evento: Son individuos que acuden al espacio por un evento específico.

1.1.6. Percepción social.

La percepción de un espacio es individual, personal y a través de los sentidos, es decir, cada persona tiene diferente percepción sensorial; más allá de la belleza con que pueda contar un espacio público, debe ser considerado el aspecto social, un espacio para que esté vivo debe tener personas, mientras más, mejor. (Borja & Muxi, 2003) Mediante la vista podemos crear espacios que se estimen vacíos, llenos, grandes, pequeños entre otros, mediante la posición del observador; de igual manera el oído puede ser capaz de determinar cuándo un lugar está vacío, lleno, o si es un lugar de calma; la incorporación de elementos vegetales que generen aromas y sean parte de la experiencia del recorrido de un espacio, esto es por mencionar algunos ejemplos del juego de la percepción de las personas en un espacio. (García Doménech, 2013)

“Todo entorno urbano presenta un paisaje, un territorio visible por un observador desde una determinada posición y que intentamos percibir desde una óptica estética” (Ruiz Gómez, 2012, p. 148). Por esto, que el usuario juega un papel fundamental en las decisiones del diseño de un espacio público, ya que además de tratar de embellecer el espacio de nuestras ciudades, es un elemento para uso de la sociedad que debe responder a sus necesidades.

1.1.7. Marco Legal.

1.1.7.1. Constitución de la República del Ecuador

Título II, Derechos, Capítulo Segundo, Derechos del Buen Vivir, Sección segunda, Ambiente Sano. Artículos 14, y Capítulo Séptimo, Derechos de la Naturaleza, Artículos 71, 72, 74.

Art. 14.- “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.”

Art. 71.- “La naturaleza o *Pacha Mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

“Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.”

Art. 72.- “La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependen de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más

eficaces para alcanzar la restauración y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.”

Art. 74.- “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.”

Título V, Organización Territorial del Estado, Capítulo Cuarto, Régimen de Competencias. Artículos 264 numeral 8, 11 y 12.

Art. 264.- “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Título VII, Régimen del Buen Vivir, Capítulo Segundo, Biodiversidad y Recursos Naturales, Sección Primera, Naturaleza y Ambiente. Artículos 395 numeral 1 y 404.”

Art. 395.- “La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.”

Art. 404.- “El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista

ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.”

1.1.7.2. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

Título III, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Capítulo III, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Sección Primera Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones, Artículo 54 y 55.

Art. 54.- “Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización.”

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. – “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Título VIII, Disposiciones Comunes y Especiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Capítulo VIII, Régimen Patrimonial, Sección Cuarta, Reglas Especiales Relativas de los Bienes de Uso Público y Afectados al Servicio Público, Artículos 430 y 432.”

Art. 430.- Usos de ríos, playas y quebradas. – “Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, formularán ordenanzas para delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.”

Art. 432.- Obras en riberas de ríos y quebradas.- “Excepcionalmente y siempre que sea para uso público, se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental correspondiente y de conformidad al plan general de desarrollo territorial, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y protección, de los ríos y lechos, esteros, playas de mar, quebradas y sus lechos, lagunas, lagos; sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas.

Las obras que se construyan en contravención de lo dispuesto en el presente artículo serán destruidas a costa del infractor.”

1.1.7.3. Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

Publicada en el Registro Oficial N° 97 del 31 de mayo de 1976.

Capítulo VI: De la Prevención y Control de la Contaminación de las Aguas.

Art. 16.- “Queda prohibido descargar, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, a las redes de alcantarillado, o en las quebradas, acequias, ríos, lagos naturales o artificiales, o en las aguas marítimas, así como infiltrar en terrenos, las aguas residuales que contengan contaminantes que sean nocivos a la salud humana, a la fauna y a las propiedades.

Capítulo VII: De la Prevención y Control de la Contaminación de los Suelos.”

Art. 20.- “Queda prohibido descargar, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y relaciones, cualquier tipo de contaminantes que puedan alterar la calidad del suelo y afectar a la salud humana, la flora, la fauna, los recursos naturales y otros bienes.”

Art. 23.- “El Ministerio de Salud, en coordinación con las municipalidades, planificará, regulará, normará, limitará y supervisará los sistemas de recolección, transporte y disposición final de basuras en el medio urbano y rural.”

1.1.7.4. Código Penal.

El artículo 437 establece una serie de infracciones tipificadas como Delitos Ambientales, relacionados con aspectos de contaminación ambiental, destrucción de biodiversidad, y manejo inadecuado de sustancias tóxicas y peligrosas.

Art. 437 b.- “El que infringiere las normas sobre protección del ambiente, vertiendo residuos de cualquier naturaleza, por encima de los límites fijados de conformidad con la ley, si tal acción causare o pudiere causar perjuicio o alteraciones a la flora, la fauna, el potencial genético, los recursos hidrobiológicos o la biodiversidad, será reprimido con prisión de uno a tres años, si el hecho no constituyere un delito más severamente reprimido.”

1.1.7.5. Ordenanza de Reglamentación de uso de Suelo Urbano y Rural del Cantón

Azogues.

CAPÍTULO II, Usos de Suelo, Artículos 29, 30, 62.

Art. 29.- “Uso de suelo de protección ecológica y de preservación patrimonial. -

La reglamentación del uso de suelo de protección ecológica y de preservación patrimonial precautelaré el medio ambiente, el bienestar de la comunidad y su identidad cultural a través de las siguientes acciones:

a) Protegerá áreas ecológicas y de preservación histórico patrimonial contra riesgos urbanos (por excesiva carga y sobre uso) y de cualquier utilización que ocasione

transformación de las características morfológicas o de la vocación natural del suelo y/o las edificaciones, y propiciar su aprovechamiento adecuado.

b) Reglamentará su uso a través de proyectos especiales de manejo para la preservación del ambiente y/o del entorno natural y construido, y estarán sujetas a regímenes legales y regulaciones específicas dirigidas a su mantenimiento y mejoramiento que garantice su control.

c) Delimitará áreas para salvaguardar la belleza y valor ambiental de los recursos naturales.

d) Realizará estudios de incidencia en la calidad del paisaje, provisiones de dotación de infraestructura, e impacto ambiental.”

Art. 30.- “Usos específicos en el suelo de protección ecológica y de preservación patrimonial.

Las áreas de protección se clasifican en:

1. Protección de áreas naturales:

Son aquellas áreas de especial interés ambiental destinadas a usos no modificables destinados a la protección del medio ambiente. Se regirán bajo una reglamentación específica a través de planes de manejo, en la propuesta de Ordenamiento territorial se identifican básicamente como Ortobiocentros, Parabiocentros, Biocorredores, y son:

Preservación del sistema hídrico; está conformado por elementos naturales, cauces de ríos y quebradas y sus márgenes de protección, elementos artificiales o construidos para su aprovechamiento y uso, reservorios, represas, embalses, canales de riego.”

El Espacio Público:

Art. 62.- “Elementos construidos y complementarios:

El espacio público está conformado por elementos construidos y complementarios:

1.- Elementos Construidos:

c) Áreas para conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos.”

1.2. Análisis de casos

1.2.1. Río Manzanares en Madrid, España.

Ilustración 3. Río Manzanares.



Fuente: (Burgos & Garrido, 2009, pág. 4)

1.2.1.1. Antecedentes.

El Río Manzanares está ubicado en Madrid, comprende una longitud de 69 km y recibe alrededor de 30 arroyos, se puede apreciar que a lo largo de su cuenca se encuentran distintas infraestructuras, como: puentes, presas, carreteras, entre otras. El crecimiento de la ciudad se dio en tal forma, obviando al río, que el resultado da la impresión de ser un elemento ajeno; también, la construcción de la autopista M-30 y la incorporación de canales de recolección de

residuos en la margen a finales de los años 70, generaron un impacto negativo, dejándola inaccesible para los habitantes de la ciudad. Tras la decisión gubernamental de soterramiento de vías de alto tráfico las márgenes se liberan y dan paso a la incorporación de un nuevo cinturón verde para la ciudad. (MRIO Arquitectos, 2019)

1.2.1.2. Diagnóstico.

La identificación de problemas se cumple por parte de la municipalidad de Madrid mediante la aplicación de un diagnóstico integral sobre estructura urbana, estructura sociológica, usos de las edificaciones, edad de las edificaciones, actividades económicas, escena urbana; los que son tomados como bases fundamentales para las propuestas de intervención, dejando así constituidas las siguientes condicionantes: “establecer sus determinaciones en compatibilidad con los parámetros regulados en el PGOUM (Plan General de Ordenación Urbana de Madrid) sin alterar en ningún caso las condiciones estructurantes y el conjunto de Sistemas Generales incluido en el ámbito y el Plan Especial actuaría específica y exclusivamente sobre el espacio público” (MRIO Arquitectos, 2019, pág. 11). Además, según el (MRIO Arquitectos, 2019) que partiendo de los problemas identificados se decide que el diseño debe abarcar, principalmente:

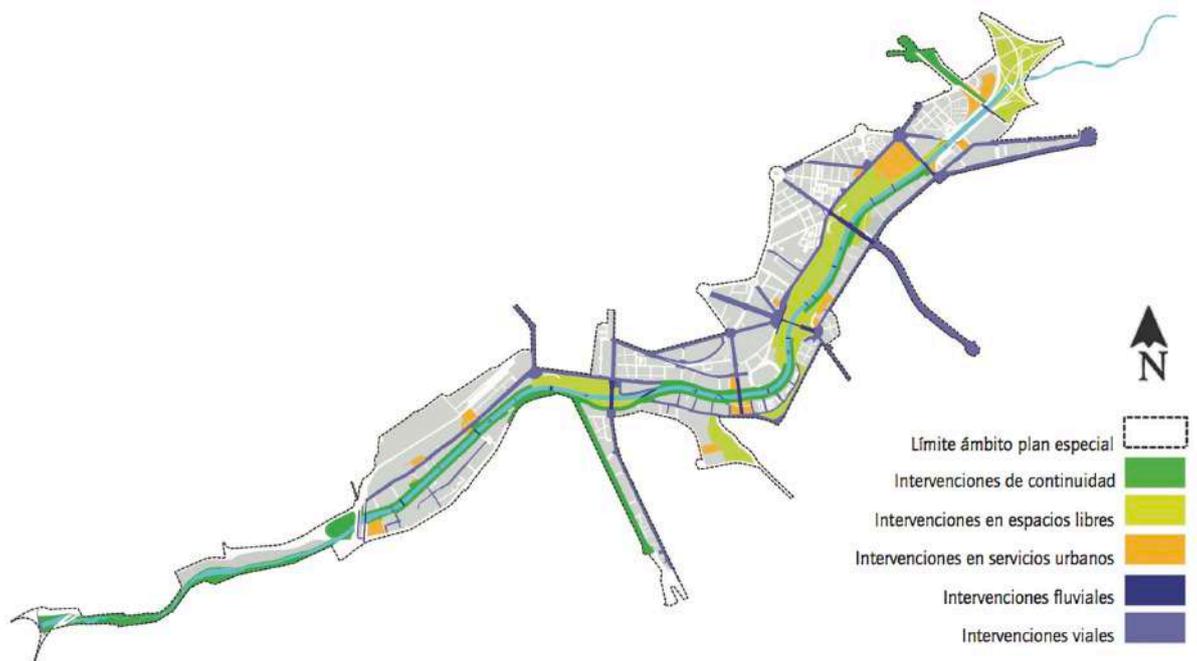
1. Un plan para comenzar a solucionar, desde la fachada, los problemas de los barrios.
2. Desarrollar las expectativas de renovación de una pieza de escala ciudad.
3. Rehabilitación sostenible y de la escena urbana en un eco-eje urbano.
4. Dirigir y gestionar la operación Madrid Revitalización del Manzanares.

1.2.1.3. Propuesta.

La rehabilitación y renovación de las márgenes del Manzanares tiene por objetivo, volver a integrar al río como un elemento propio del paisaje de la ciudad, el equipo ganador argumenta la decisión de diseño en tres grandes conceptos:

1. **El río es más grande:** entender que la ciudad es uno de los “eventos propios del río”, por lo que el proyecto pretende descomprimir el tejido urbano y generar una continuidad de áreas verdes a gran escala, mediante el recorrido del río incorporar sensaciones por medio del descubrimiento de acontecimientos que se incorporan durante el trayecto. (Burgos & Garrido, 2009)
2. **Fabricar un paisaje:** se logra incorporar dentro de Madrid una red de paisajes artificiales, para que la ciudad sea capaz de abrirse desde el centro a un medio natural a gran escala; desde esa realidad las personas puedan ser capaces de refugiarse de el entorno construido en un medio natural; y ante esto, puedan incorporarse a lo largo del recorrido a actividades culturales, deportivas, ocio, entre otras; que se ofrecen y que al ser complementarias fomentan el uso del proyecto (Burgos & Garrido, 2009).
3. **Rosario vegetal:** el proyecto pretende crear una prolongación de áreas verdes a lo largo de toda la margen del río, por lo que el paisaje es introducido a la ciudad, cuya finalidad es ir cambiando en cada uno de los barrios localizados en torno, conformada por bosques que modifican totalmente el paisaje urbano (Burgos & Garrido, 2009) (ver ilustración 4)

Ilustración 4. Zonificación del Parque Río Manzanares.



Fuente: En Parque Río Manzanares Madrid, España (p.2), por Burgos. F y Ginés. G, 2009, España, Arq (Santiago)

1.2.2. Río Cheonggyecheon en Seúl, Corea del Sur.

Ilustración 5. Río Cheonggyecheon.



Fuente: Recuperado de [<https://inhabitat.com/how-the-cheonggyecheon-river-urban-design-restored-the-green-heart-of-seoul/>]

1.2.2.1. Antecedentes.

El río Cheonggyecheon recorre Seúl y comprende alrededor de 10,92 km de longitud cruza la ciudad de oeste a este; durante varios siglos fue parte de la vida cotidiana de la población, pero, a mediados del siglo XX por la necesidad de optimizar el tráfico local que conectaba el centro de Seúl con el puerto, el río fue embaulado y sobre él se construyó una vía rápida de dos niveles, mejorando notablemente la actividad comercial, pero como contrapartida al beneficio económico degradó notablemente la calidad del agua, el entorno natural y los alrededores; para esta época el río había perdido total identidad considerándolo una amenaza para la población y el paisaje. (Seoul Archives Seoul Solution., 2015)

1.2.2.2. Diagnóstico.

Tras el cierre de un túnel, que conectaba directamente con la autopista sobre el río, la cantidad de tránsito disminuyó notablemente, es así como por decisión gubernamental se dispone realizar el diagnóstico de la zona para la implantación de un gran parque lineal que permitiera liberar el espacio. Se espera que mediante el diagnóstico del sitio se llegó a establecer las siguientes problemáticas:

- Congestión del tráfico urbano, sobrecarga de tránsito.
- Deterioro del medio ambiente como la contaminación del aire y el ruido.
- Disminución de la competitividad de la ciudad.
- Bajo potencial de crecimiento de la región noreste. (Seoul Archives Seoul Solution., 2015)

1.2.2.3. Propuesta.

El proyecto del Río Cheonggyecheon busca ser un programa de regeneración urbana sustentable, que empieza con la demolición total de la autopista que se encontraba sobre él, y la incorporación de un parque lineal en su margen; para esto se busca una renovación cultural, empezando por la incorporación de transporte público de calidad y con esto reducir

significativamente el tránsito en la zona, y además de volver, totalmente, peatonal las riberas del río, lograr así incorporar en la ciudad el área verde del que antes carecía. (Vergara, 2001)

El proyecto de recuperación comprende 5,8km dentro de la ciudad y se divide en 3 etapas (ver ilustración 6): historia con la recuperación de puentes patrimoniales, cultural y urbana con la incorporación de zonas de recreación y ocio; y, naturaleza en medio de la ciudad con la incorporación de un humedal con carácter de conservación ecológica (CABE, 2011); obteniendo con eso:

- La renovación urbana y revitalización.
- El crecimiento económico y de atracción turística.
- El acceso público al río - pesca y el baño.
- Los valores históricos y culturales reflejados en el diseño.
- Mejora ecológica significativa.
- Aire y agua de calidad mejorada.
- Reducción de la temperatura del aire (efecto de enfriamiento) en el área circundante en un promedio de 3.6 ° c demostradas por imágenes térmicas. (CABE, 2011)

Ilustración 6. Zonificación Río Cheonggyecheon.



Fuente: Google Earth.

Elaboración: Autor de la Tesis.

1.2.3. Malecón 2000 en Guayaquil, Ecuador,

Ilustración 7. Malecón 2000.



Fuente: Recuperado de [<http://www.guayaquilesmidestino.com/es/malecones/malecones-urbanos/malecon-simon-bolivar>]

1.2.3.1. Antecedentes.

El Malecón 2000, se encuentra localizado en el centro de la ciudad de Guayaquil, éste se desarrolla sobre una extensión de 2.5 km con una superficie aproximada de 20 ha. a lo largo del Río Guayas; anteriormente, estuvo ubicado en esta zona el puerto y el centro urbano de Guayaquil, hecho que generaba la afluencia de la población en el área y grandes ingresos a la ciudad; pero, en la década de los 60, dicho puerto y centro urbano fueron reubicados, lo que dio lugar a disminuir la importancia del río y con esto el deterioro de la zona que evidenciaba la falta de planificación urbana. (Dreher, 2009) No es sino hasta 1992, que despierta una clara conciencia de la situación y se decide actuar sobre la zona, “La reconstrucción de esta centralidad e inaugurar una nueva etapa en la historia de la ciudad, en el imaginario de la ciudadanía y en la gestión pública, en respuesta a un proyecto municipal de regeneración urbana que opera hasta la actualidad y que persigue la transformación de aquellas zonas consideradas degradadas”. (Navas Perone, 2012, pág. 5)

1.2.3.2. Diagnóstico.

La construcción del proyecto se da en un contexto de cambios, en cuanto a crecimiento urbano, la zona central enfrentaba un proceso de abandono de la actividad comercial e inversión privada y empieza a ser asociada como un espacio decadente y foco de inseguridad ciudadana, que debía ser urgentemente intervenido por la municipalidad, para regenerar la ciudad hacia un futuro comprometido con el cambio (Navas Perone, 2012, pág. 5). Con el diagnóstico de la zona se plantea la regeneración urbana de Guayaquil con los siguientes objetivos: mejorar la imagen del patrimonio, potencializar la inversión privada, crear una imagen urbana legítima, disminuir el impacto ambiental, mejorar la seguridad y atraer el turismo, entre otros. (Dreher, 2009)

1.2.3.3. Propuesta.

El proyecto presentado a la comunidad en 1996 era en realidad, un esquema formal en planta, acompañado de un modelo de gestión que comprometía la implementación de mecanismo de privatización del suelo urbano existente, orientado a mejorar los niveles de calidad urbana, lo suficientemente fascinante como para hacerla atractiva a ciertos niveles del consumo inmobiliario. El capital inmobiliario local no estaba en condiciones de alcanzar tal meta por sí misma, debió recurrir al capital social, vía captación de los impuestos nacionales originados en Guayaquil, ofreciendo como recompensa el reconocimiento público en un conjunto de placas donde constan los nombres de quienes aceptaron la propuesta; el proyecto no consideró lo existente a pesar de su calidad y de su importancia simbólica y formal para la ciudad, conservando apenas los elementos que, por su evidente valor sobresaliente, no podían ser soslayados: la torre del reloj, el hemicycle de la rotonda y sus ornamentos, el fortín de la planchada, el Yatch Club y algunos árboles.

El Proyecto del Malecón 2000 se desarrolló en torno a un trayecto lineal, mediante el recorrido se pueden apreciar las distintas zonas propuestas en el proyecto; arrancando desde la

Plaza Olmedo, seguido de la zona de comercio, área de miradores, una gran espacio verde arbolado y una zona cultural, lugar en el que actualmente se ha incorporado un sector con juegos mecánicos (ver ilustración 8).

Ilustración 8. Zonificación Malecón 2000



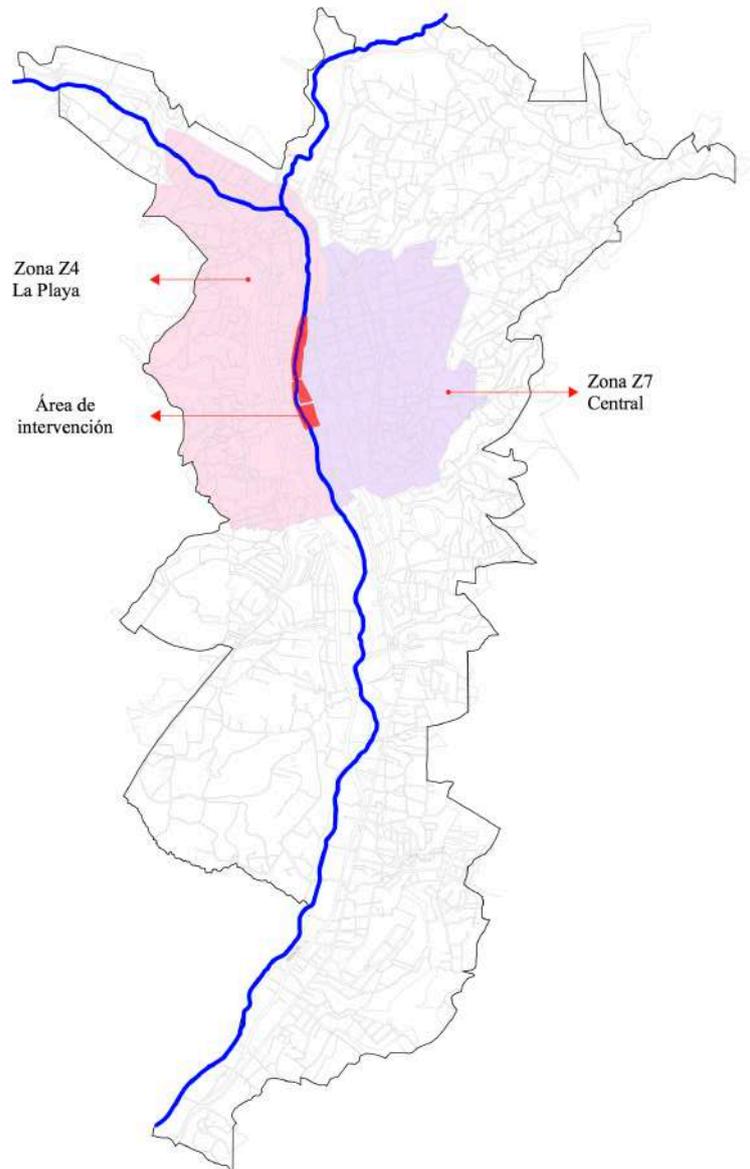
Fuente: Google Earth. Elaboración: Autor de la Tesis.

1.3. Área de estudio

1.3.1. Ubicación.

El área de análisis se encuentra ubicada entre las zonas Z4 y Z7 del cantón Azogues (ver ilustración 9), está en el tramo comprendido por el actual mercado Sucre ubicado en la Av. Andrés F. Córdova y calle Luis Ariosto Muñoz hasta el parque del Migrante, del que se toma como objeto de estudio el tramo delimitado por el puente del Hospital Homero Castanier Crespo y la Av. Aurelio Jaramillo (ver ilustración 9), a nuestro criterio, se determinó que las áreas de intervención realizadas en el tramo Puente Sucre – Puente Hospital Homero Castanier Crespo y Av. Aurelio Jaramillo – Parque del Migrante, responden a un estudio previo a su ejecución; mientras que el tramo seleccionado no cuenta con los análisis correspondientes para su ejecución.

Ilustración 9. Mapa. Límite urbano de Azogues y Ubicación del área de estudio.



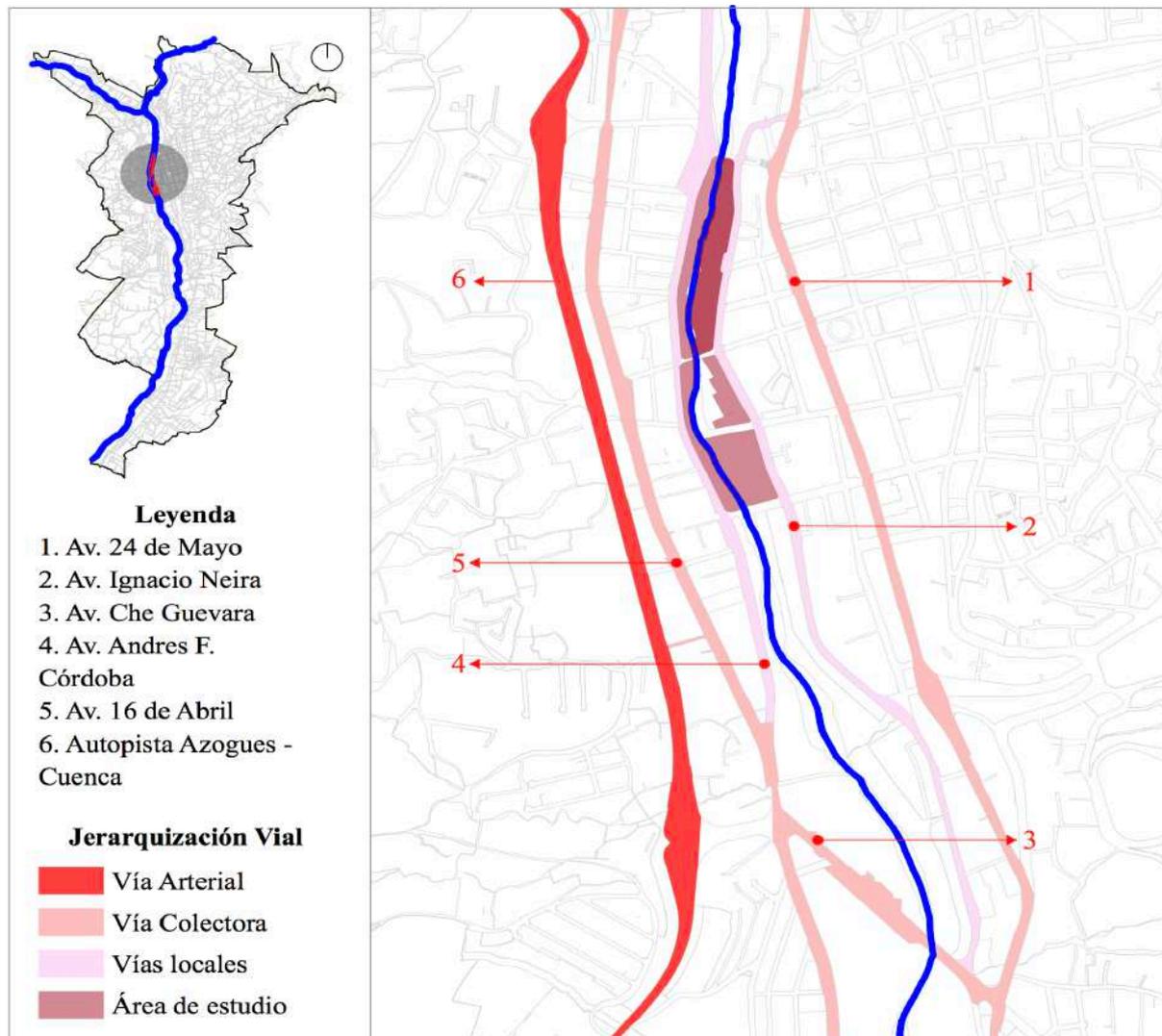
Elaboración: Autor de la tesis.

1.3.2. Jerarquización vial.

El sitio se encuentra delimitado por vías que soportan un bajo flujo vehicular, los cuales configuran el tráfico rodado de los extremos norte — sur, aún así, actualmente, el número de automotores se involucran por avenidas próximas a la margen del río, como la Av. 16 de Abril y la Av. 24 de Mayo, las cuales se encuentran a 120 m. y 200 m. de distancia, respectivamente, del área estudiada, mismas que conllevan el mayor tráfico cerca del área de estudio, es

importante determinar la ubicación de la autopista Azogues — Cuenca, la que se localiza alrededor de 175 m. al oeste de la zona de estudio (ver ilustración 10).

Ilustración 10. Jerarquización Vial



Elaboración: Autor de la tesis.

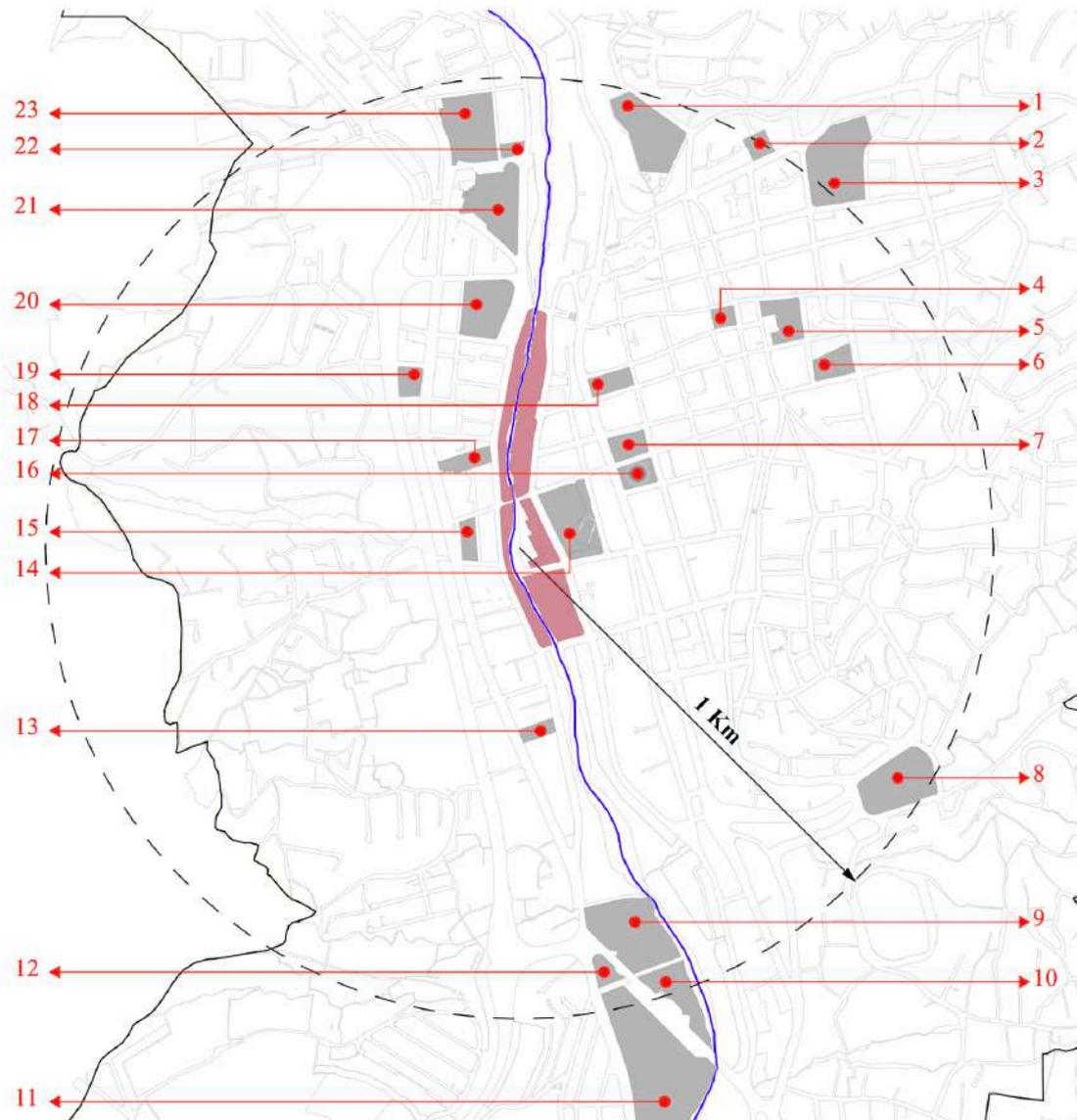
1.3.3. Equipamientos cercanos.

Entre los equipamientos cercanos que influyen directamente en la concurrencia y el movimiento de las personas en el sitio, dentro de un radio de 1 km. se encuentran prestando servicios los siguientes centros de atención (ver ilustración 11):

1. Colegio Luis Cordero.
2. Escuela Manuel Muñoz.
3. Instituto Juan Bautista Vázquez.

4. Parque central.
5. Unidad educativa La Providencia.
6. Escuela 16 de Abril.
7. Escuela Emilio Abad.
8. Cementerio municipal.
9. Parque del migrante.
10. Terminal terrestre.
11. Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues.
12. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y saneamiento ambiental del cantón Azogues (EMAPAL).
13. Unidad educativa UNE.
14. Mercado recinto ferial.
15. Consejo Nacional Electoral (CNE).
16. Coliseo Eduardo Rivas Ayora.
17. Escuela Dolores Sucre.
18. Colegio La Salle.
19. Centro de atención ciudadana.
20. Hospital Homero Castanier Crespo.
21. Parque Infantil Marco Romero Heredia.
22. Unidad educativa Roberto Rodas.
23. Estadio federativo.

Ilustración 11. Equipamientos cercanos al sitio.



Elaboración. Autor de la tesis.

Capítulo II

Metodología de observación

2.1. Investigación por comportamientos

La investigación sobre el comportamiento de las personas, en el espacio construido es un campo nuevo y depende del contexto que rodea a cada individuo en su vida diaria, en donde vive, trabaja, juega o estudia; ésta conducta está sólidamente relacionado con el concepto de psicología ambiental a la que se puede definir como la “Ciencia de la conducta multidisciplinar, con orientación básica y aplicada, en donde su enfoque son las relaciones sistémicas entre el ambiente físico y social y la conducta y la experiencia humana individual”. (Veitch & Arkkelin, 1995); es por esto que, es necesario que en el análisis del uso de los espacios públicos exista la interdisciplinariedad, principalmente con el urbanismo.

El comportamiento de un individuo hace referencia a sus acciones frente a una situación o estímulos sociales, es importante, además, señalar que la cultura de cada persona influye fuertemente en el comportamiento y puede ser susceptible a cambiar si una persona está sola o en grupo, según (Triadis, 1970) “un patrón compartido de actitudes, creencias, categorizaciones, autodefiniciones, normas, definición de roles, valores y otros elementos subjetivos de la cultura que está organizada alrededor de algún aspecto particular”; es decir existe un sin número de factores externos que pueden influir directamente en la conducta de la persona, tanto en un ambiente físico natural o construido”.

Como se dijo, anteriormente, las personas reaccionan por factores externos y dependiendo de su cultura. Investigadores explican el comportamiento de las personas en variadas teorías, como: la teoría de la carga de estímulo y la teoría de la percepción o cognición. Según (Gifford, 2002) “La teoría de Estímulo de carga conceptualiza el medio ambiente como fuente de la información sensorial (referido como estímulo o estímulos), que proporciona a las personas con estimulación psicológica”; mientras que “El entorno ambiente se refiere a los

elementos no visuales y no físicos del ambiente construido, como el sonido, el olor, la temperatura y la iluminación”. (Gifford, 2002)

2.2. La observación de los espacios públicos

La observación directa, utilizada como instrumento de análisis, permite la comprensión sobre la realidad del comportamiento en la vida cotidiana de las personas en el espacio público. Con la observación se establece: “los usuarios no participan activamente en el sentido de ser cuestionados, sino que son observados, sus actividades y comportamientos se mapean para comprender mejor las necesidades de los usuarios y cómo se utilizan los espacios de la ciudad”. (Gehl & Svarre, 2013, pág. 3), es por esto que la observación directa ayuda a entender porque algunos espacios se usan y otros no.

2.2.1. Metodología de observación según Jan Gehl y Vladimíra Šilhánková

Jan Gehl es un arquitecto danés, autor de varios libros como *La vida entre edificios*, *Ciudades para la gente* y *Como estudiar el espacio público*, muestra claramente su interés por el estudio del espacio con el fin de recuperar la vida pública. Jan Gehl plantea la metodología de Observación Sistemática, la cual se basa en mirar y aprender acerca de la ciudad a través de herramientas básicas como hojas y lápices, con el propósito de determinar cómo y por quién son utilizados los espacios y que instalaciones se proporcionan a los usuarios, para esto, se determinan variables como: el tiempo de observación y el rango de tiempo en el cual se va a observar, actividades, género, grupos de edad y el registro del movimiento de las personas por medio de mapas. (Lipovska & Štěpánková, 2013)

Basada en la metodología señalada, la arquitecta Vladimíra Šilhánková propone una mejor operatividad y adaptada al contexto, en la que se evalúan el carácter y la valoración del espacio público, presentando cambios en el tiempo de la observación y sin definir el horario en el que se puede contemplar, la posición del observador, distintos grupos de edad y definir las

actividades que existen en un espacio (sentarse, caminar, estar de pie, entre otras). (Lipovska & Štěpánková, 2013)

Tabla 1. Comparación de metodologías.

Metodología	Jan Gehl	Vladimíra Šilhánková
Tiempo de observación	15 minutos	20 minutos
Posición del observador	Observación desde una posición.	Observación caminando desde un punto del área de estudio a otro.
Formas de observar	Sobre un formulario simple para grabar datos. Incluye género, edad y las actividades se observan de forma individual.	Sobre un formulario simple para grabar datos. Incluye género, edad y las actividades se observan como grupo.
Grupos de edad	0 - 6, 7 - 14, 15 - 30, 31 - 64, 65 y más.	0 - 6, 7 - 18, 19 - 60, 61 y más.
Actividades	No están predefinidas.	Predefinidas (sentarse, de pie en un lugar, comiendo, hablando, caminando con una mascota, comprando, entre otras.)
Dirección del movimiento	Mapear.	Mapear.
Frecuencia de la observación	A partir de 10 am a 10 pm, cada hora. Mínimo 2 observaciones entre semana y fin de semana. Buen clima.	Tiempo no definido. Mínimo 2 observaciones entre semana y fin de semana. Clima no definido.

Fuente: Nota. Recuperado de “Assessing Observation Methods for Landscape Planning Practice in Rural Villages”, Lipovská, B, & Štěpánková, R, (2013), p.104.

2.3. Aplicación de la metodología en el tramo de estudio

Del análisis sobre las metodologías revisadas anteriormente, se ha tomado la decisión de combinarlas con el fin de adaptarlas a las características del espacio a estudiarse; seleccionando así las variables de tiempo de observación, formas de observar y grupos de edad

de la metodología de Jan Gehl y posición del observador, actividades a contemplar y la frecuencia de observación de Vladimíra Šilhánková; ya que en la zona de estudio al ser un parque lineal, se busca mayor flexibilidad y abarcar un mayor número de variables a observarse; en resumen, se analizó con las siguientes condiciones:

Tabla 2. Condiciones de observación.

Condicionantes de observación	
Tiempo de observación	15 minutos
Posición del observador	Observación caminando desde un punto del área de estudio a otro.
Formas de observar	Sobre un formulario simple para grabar datos. Incluye género, edad y las actividades se observan de forma individual.
Grupos de edad	0 - 6, 7 - 14, 15 - 30, 31 - 64, 65 y más.
Actividades	Predefinidas (sentarse, de pie en un lugar, comiendo, hablando, caminando con una mascota, comprando, entre otras.)
Dirección del movimiento	Mapear.
Frecuencia de la observación	Predefinidas (sentarse, de pie en un lugar, comiendo, hablando, caminando con una mascota, comprando, entre otras.)

Elaboración: Autor de la tesis.

La margen del río Burgay es considerado por los ciudadanos como un parque lineal, es por ello que el enfoque de la investigación está en la observación de uso de los ciudadanos de éste, como espacio público, a fin de hacer hincapié en la importancia del análisis de uso y comportamiento de la población para su diseño. Como se explicó anteriormente en la metodología (revisar p.5), se realizó el análisis de cada zona del espacio individualmente, ya que anteriormente, se ha identificado que en cada tramo, la mayor parte del tiempo es utilizada independiente por un mayor número de personas. Para la recopilación de datos se utilizó la siguiente tabla:

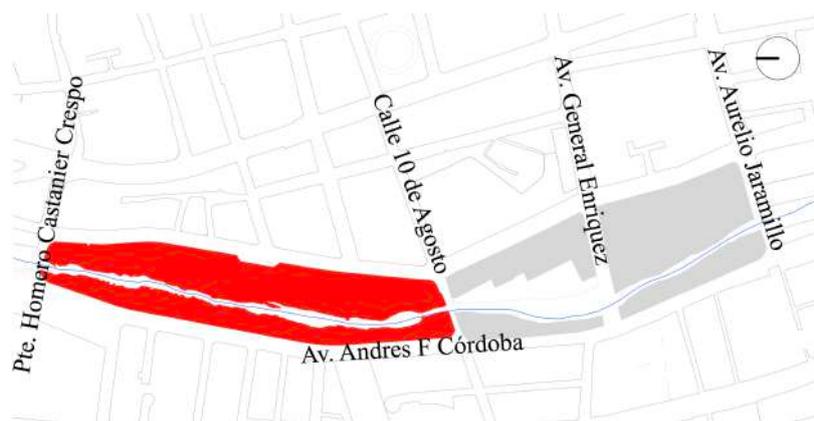
Tabla 3. Condiciones de observación.

Tabla de Observación														
Zona:		Fecha:			Hora:			Observador:			N°:			
Notas de observación														
Sexo		Edad					Actividad							
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando
f	m	0/6	7/14	15/30	31/64	65<	De pie	De paso	caminando	Sentado	Bicicleta	Trabajando	Corriendo	Jugando

Fuente: Nota. Recuperado de “Assessing Observation Methods for Landscape Planning Practice in Rural Villages”, Lipovská, B, & Štěpánková, R, (2013), p.104.

Zona 1:

Ilustración 12. Mapa de Zona 1



Elaboración: Autor de la Tesis

Delimitada por el puente hospital Homero Castanier Crespo y la calle 10 de Agosto, tiene la particularidad de ser la de mayor extensión, aproximadamente 400 metros lineales; esta zona está caracterizada por ser mayormente residencial, cuenta apenas con un frente de 80 metros de actividad comercial en planta baja; posee mobiliario urbano, como: bancas, mesas y

juegos infantiles que permiten el uso del espacio; además, es una zona arbolada que permite la protección contra el viento y el sol (ver ilustración 12 y 13).

Ilustración 13. Zona 1.



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 14. Zona 1



Elaboración: Autor de la Tesis

Zona 2:

Ilustración 15. Mapa de la Zona 2



Elaboración: Autor de la Tesis

Comprendida entre la calle 10 de Agosto y Av. General Enríquez, posee una extensión aproximada de 140 metros lineales y se caracteriza por un amplio uso comercial en planta baja y por ubicarse, en esta área, una parada para buses intercantonales; esta zona está dotada de abundante arborización, sin embargo, no cuenta con mobiliario urbano a más de una banca en la parada mencionada anteriormente (ver ilustración 16 y 17).

Ilustración 16. Zona 2.



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 17. Zona 2



Elaboración: Autor de la Tesis.

Zona 3:

Ilustración 18. Mapa Zona 3



Elaboración: Autora de la Tesis

Definida por las calles Av. General Enríquez y Av. Aurelio Jaramillo, cuenta aproximadamente con 150 metros lineales de extensión, frente a ésta se encuentra una zona en desarrollo, que cuenta con apenas tres comercios, dos viviendas y varios lotes vacíos, el área tiene muy pobre vegetación, además de ser una zona muy peligrosa para el tránsito peatonal por haber varios deslizamiento de suelo víctimas de sus condiciones geológicas; por último, no cuenta con mobiliario urbano (ver ilustración 19 y 20).

Ilustración 19. Zona 3



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 20. Zona 3.



Elaboración: Autor de la Tesis.

2.4. Resultados de la aplicación.

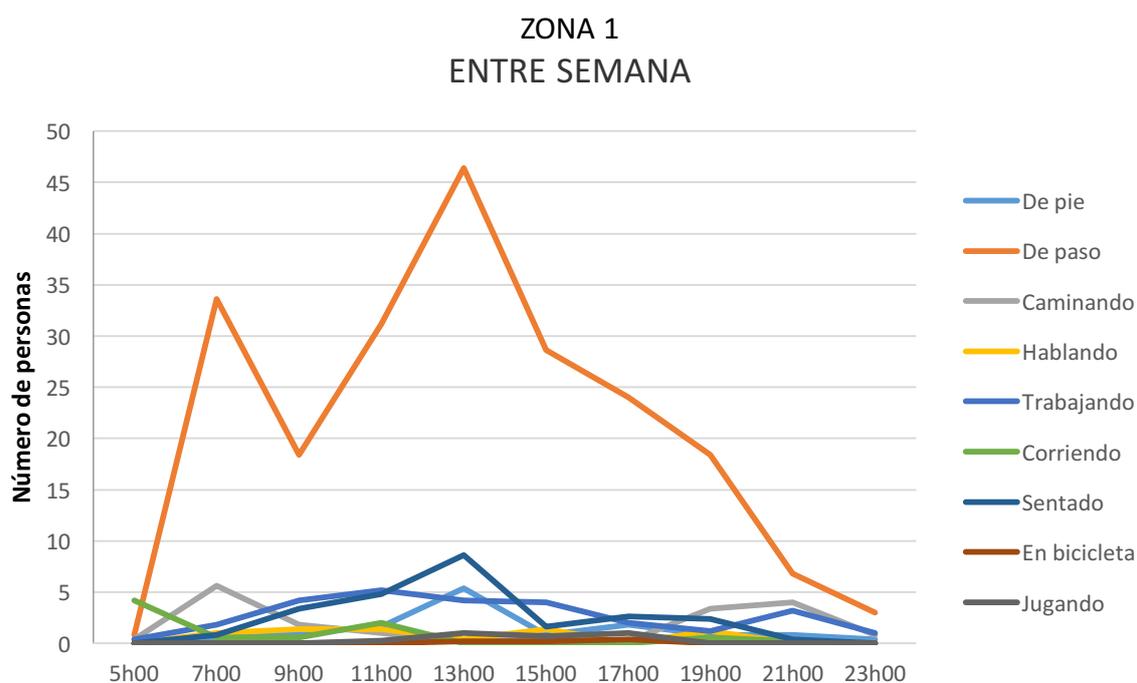
Con la obtención de resultados, provenientes de la observación sobre las zonas de estudio, se llega a la conclusión de que, principalmente, estas tres áreas son ocupadas por los transeúntes que se encuentran “de paso” por la zona, es decir; basándose en la clasificación de las actividades del espacio público según Jan Gehl, el mayor porcentaje de uso es por actividades necesarias, en otras palabras las personas se ven obligadas a utilizarlas para cumplir con tareas diarias o para llegar a puntos de interés que se encuentran próximos; muy pocas son las personas que hacen uso del parque lineal para actividades opcionales y recreativas, y finalmente, no se encuentran personas que hagan uso de este espacio para actividades sociales, las cuales son necesarias para alcanzar un espacio público de calidad. Las fichas de observación aplicadas se encuentran en Anexos.

Es también necesario, tener en consideración que las actividades en el espacio público, pueden variar dependiendo del día en que se estudie el área, por lo que es importante establecer la diferencia de comportamiento de los transeúntes en el espacio estudiado, en dos grandes grupos, que son; actividades entre semana y actividades en fin de semana.

2.4.1. Uso del espacio entre semana.

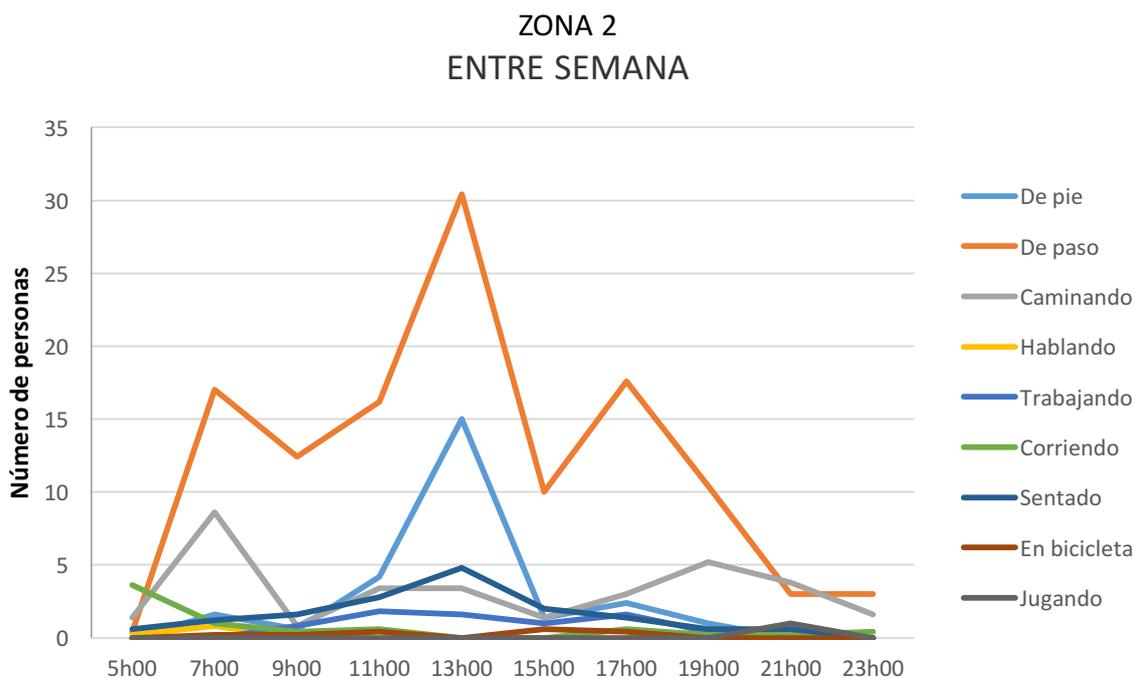
Como se mencionó anteriormente, el principal uso del espacio se da por personas que van “de paso”, cuya mayor afluencia de personas es a las 7h00 y 13h00 por parte de adultos y niños, que, según el mapeo realizado, se dirigen hacia unidades educativas que se encuentran próximas o de camino al área estudiada (ver ilustración 23). El flujo de personas baja considerablemente en las siguientes horas, en la zona 2 se encuentran personas que trabajan como vendedores ambulantes y ocupan el espacio durante prolongados períodos de tiempo (ver ilustración 24 y 25), actividad que se ubica, estratégicamente, por parte de los negociantes, esto gracias a la conectividad con el mercado; además, en ciertas horas son utilizadas para desarrollar actividades de ejercicio, como: caminar, trotar y correr, a las 5h00, 7h00, 19h00 y 21h00.

Gráfica 1. Zona 1: Número de personas por tipo de actividad y según horario entre semana.



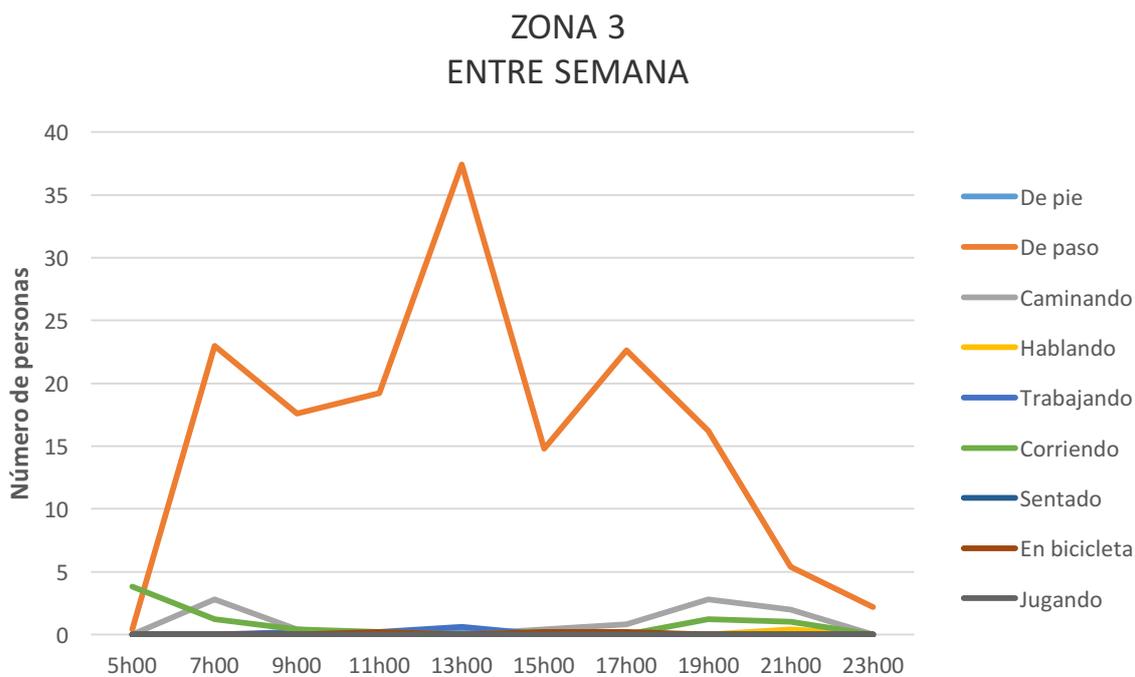
Elaboración. Autor de la tesis.

Gráfica 2. Zona 2: Número de personas por tipo de actividad y según horario entre semana.



Elaboración. Autor de la tesis.

Gráfica 3. Zona 3: Número de personas por tipo de actividad y según horario entre semana.



Elaboración. Autor de la tesis.

Sin embargo, existe una notoria diferencia ocupacional entre las zonas 1 y 2 con la zona 3, que es la de menor afluencia de personas; en el que es menor el número de individuos que

la utilizan para ciertas actividades como: hablar, jugar, sentarse, estar de pie o trabajar (ver ilustración 26, 27 y 28); probablemente, debido a las malas condiciones en las que se encuentran actualmente las instalaciones públicas, es posible percibir la inseguridad que sienten las personas al pasar por esta zona (ver ilustración 29 y 30).

Ilustración 23. Parada de Bus entre semana a las 13h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 24. Zona 2, comercio informal entre semana a las 11h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 25. Zona 2, comercio informal entre semana a las 11h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 26. Zona 1, usos entre semana a las 11h00



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 27. Zona 1, usos entre semana a las 11h00



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 28. Zona 2, usos entre semana a las 15h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 29. Zona 3, usos entre semana a las 11h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 30. Zona 3, usos entre semana a las 15h00

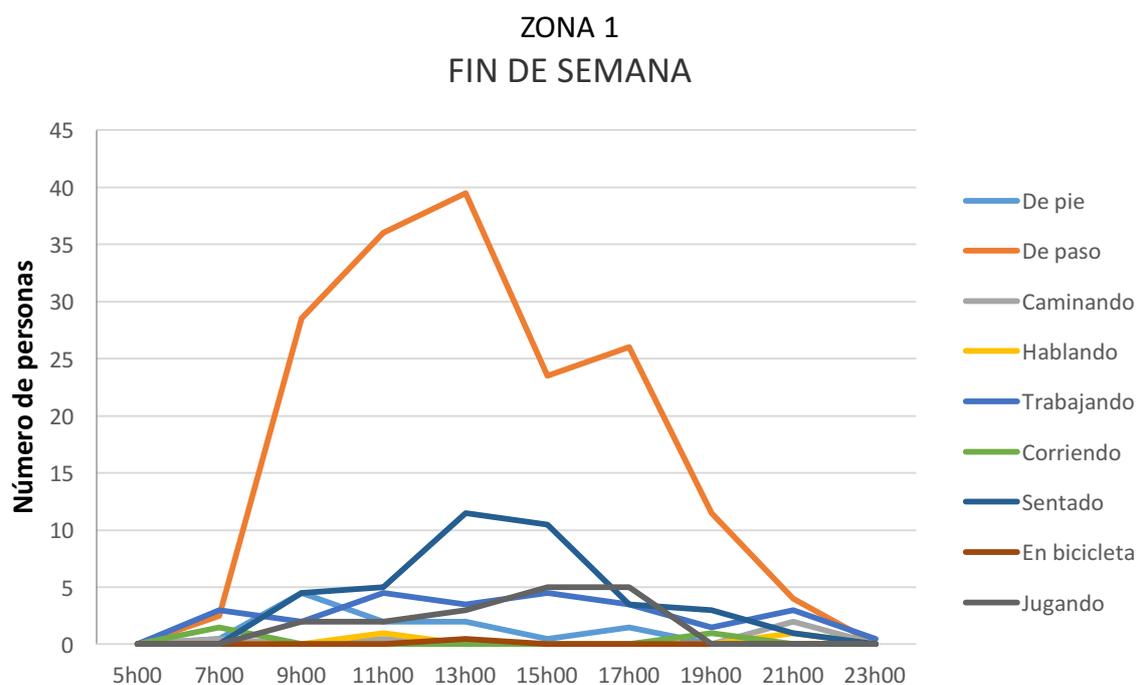


Elaboración: Autor de la Tesis.

2.4.2. Uso del espacio en fines de semana.

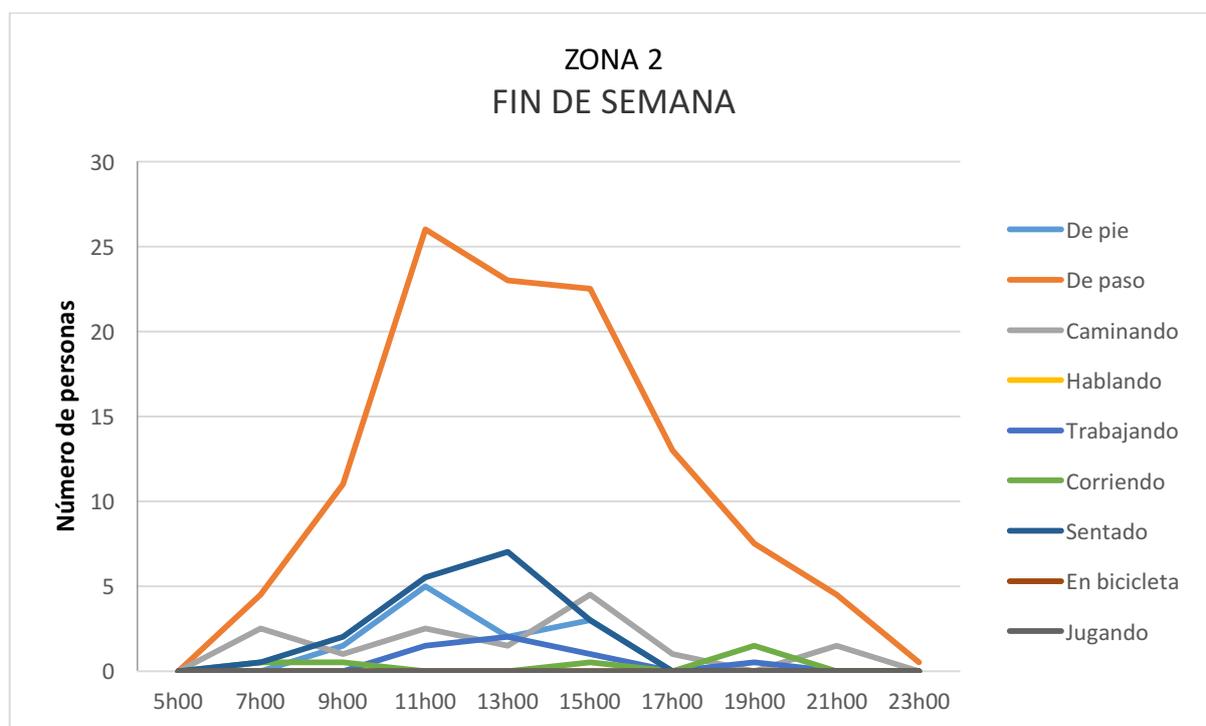
No se percibe un notable cambio en el uso del espacio los fines de semana, de igual manera, la actividad principal realizada es “de paso” (ver ilustración 31 y 32), también, claramente se observa que en las primeras horas del día, la afluencia de individuos es menor que entre semana, siendo las 13h00 se observa que existe el mayor flujo de personas. Es importante, de igual forma, especificar que la presencia de una parada de bus en la zona 2, atrae un mayor número de sujetos que esperan de pie y sentados, sin duda, la afluencia es por su cercanía con el mercado (ver ilustración 33 y 34). El número de personas que realizan actividades físicas, disminuye notablemente y en horas como 5h00 y 23h00 la concurrencia de personas es nula, es importante ver que, sí existe un menor número de personas que se acercan a la zona, con intención de realizar actividades como jugar, exclusivamente en la zona 1 en virtud de que; como anteriormente se especificó, cuenta con el mobiliario necesario para esta actividad.

Gráfica 4. Zona 1: Número de personas por tipo de actividad y según horario en fin semana.



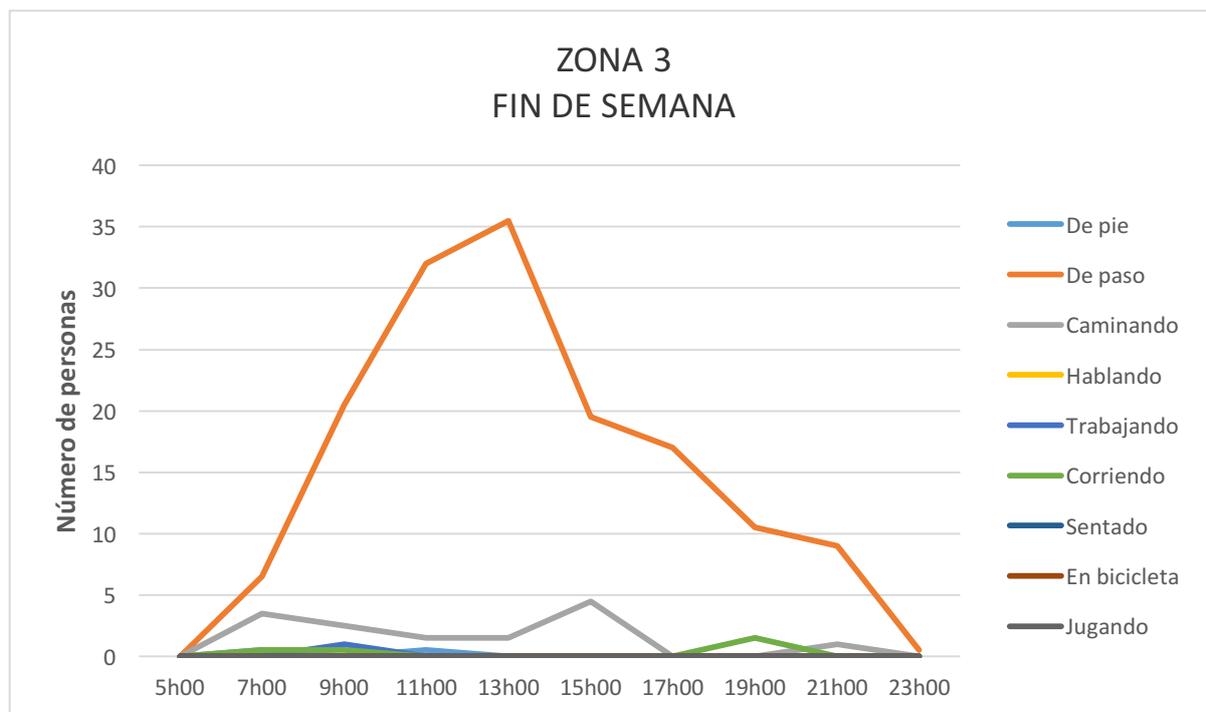
Elaboración. Autor de la tesis.

Gráfica 5. Zona 2: Número de personas por tipo de actividad y según horario en fin semana.



Elaboración. Autor de la tesis.

Gráfica 6. Zona 3: Número de personas por tipo de actividad y según horario en fin semana.



Elaboración. Autor de la tesis.

Es necesario tomar en cuenta que en comparación con las zonas 1 y 2, la zona 3 tiene el menor número de actividades realizadas, distinguiendo entre estas actividades como:

caminar, correr y de paso; demostrando así, nuevamente, que las personas evitan hacer uso de este espacio por las cualidades negativas que se existen en el área. En cambio, en la zona 1, a diferencia de las otras zonas, por el mobiliario existente, se presta para la realización de actividades tales como: sentarse, hablar y jugar (ver ilustración 31 y 32).

Ilustración 31. Zona 2, usos entre semana a las 15h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 32. Zona 3, usos entre semana a las 15h00



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 33. Zona 2, parada de bus a las 11h00



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 34. Zona 3, parada de bus a las 13h00



Elaboración: Autor de la Tesis

2.5. Conclusiones

Mediante la observación directa referente a la intervención en la margen del río, se llegan a las siguientes conclusiones:

El comportamiento de las personas en el espacio está directamente relacionado con el número de actividades que este ofrece. Claramente, es posible identificar como el mobiliario es capaz de cambiar la percepción de las personas relativo a un espacio público, las diferencias entre la zona 1 con la 2 y 3, además de contar con una mayor área, se puede notar en la posibilidad del usuario de desarrollar otras actividades como: sentarse, cubrirse, jugar, entre

otras. Por otra parte, la presencia de mobiliario urbano permite la interacción del usuario en la zona.

El horario de las instituciones educativas como el de las instituciones gubernamentales y locales, son influyentes en el espacio, considerando que esta realidad son puntos de atracción para un mayor número de usuarios que buscan trasladarse de un lugar a otro, por lo que en estas horas específicas se percibe como un espacio de mayor seguridad, permitiendo, concomitantemente, el desarrollo de actividades complementarias en el área. La presencia de comercios en planta baja, son recursos que permiten que el espacio sea utilizado como medio de comunicación con estos.

Durante las horas que no existe iluminación solar, es más común encontrar a personas que se encuentran haciendo ejercicios en horas específicas, mientras avanza la noche se puede percibir en el área inseguridad y el número de peatones disminuye notablemente, hasta volverse nula en la última observación diaria.

Capítulo III

Valoración del espacio público

3.1 Índice de calidad del espacio público

El índice de la calidad del espacio público es un indicador cualitativo, según (Vadaguel, 2005) para su aplicación señala: “integra una serie de rasgos o componentes que pueden ser evaluados durante la fase de proyecto a través de los datos de planeamiento y puede complementar la evaluación de los espacios públicos reales a través de datos de campo, pero nunca sustituirla” (pág. 55).

3.2. Componentes del indicador

Tabla 4. Indicadores de calidad del espacio público.

Indicadores de Calidad del Espacio Público	
Componentes	Descripción general
Vitalidad	Animación, dinamismo, vivacidad, actividad: Espacio con frentes activos (entradas residenciales que abren a la calle y usos diferentes de los espacios) y localizado en una zona con suficiente diversidad de usos
Accesibilidad	Espacio fácilmente accesible desde todos los sitios y sin barreras a la movilidad peatonal.
Legibilidad	Espacio con una buena imagen, claramente identificable (etiquetable) y perceptible como parte de la red de espacio públicos.
Seguridad	Espacio con buen dominio visual
Conectividad	Espacio inserto en una red bien articulada y jerarquizada, bien conectado con los espacios circundantes.
Confort	Espacio bien protegido del ruido del tráfico motorizado y con condiciones bioclimáticas adecuadas a lo largo de todo el año (suficiente sol y protección de vientos fríos en invierno; protección del sobrecalentamiento en verano)

Fuente: Nota. Recuperado de “EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, INDICADORES EXPERIMENTALES PARA LA FASE DE PROYECTO”, Verdague, C, (2005). P.55.

3.3. Establecimiento de valores de referencia

Los criterios para el establecimiento de valores, los que serán empleados, posteriormente, en las tablas de calidad del espacio público son:

Tabla 5. Criterios de calificación.

Criterios de calificación			
A	9	Excelente	Innovador.
B	7	Muy bueno	Mejor práctica, estado del arte.
C	5	Avanzado	Por encima de la práctica habitual
D	3	Medio	Práctica habitual, estado de práctica
E	1	Malo	Por debajo de la práctica habitual

Fuente: Nota. Recuperado de “EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, INDICADORES EXPERIMENTALES PARA LA FASE DE PROYECTO”, Verdague, C, (2005). P.56.

3.4. Aplicación de índice

Tabla 6. Tabla de evaluación de espacios públicos.

Componentes	Evaluación				
	A	B	C	D	E
	Excelente	Muy bueno	Avanzado	Medio	Bajo
Vitalidad	El 80% o más del frente lineal está ocupado por usos en planta baja diferentes de los residenciales. Los usos residenciales presentan portales a la calle.	El 60 % del frente lineal está ocupado por usos en planta baja diferentes de residenciales. Los usos residenciales presentan portales a la calle.	El 30 % del frente lineal está ocupado por usos en planta baja diferentes de residenciales. Los usos residenciales presentan portales a la calle.	El 10 % del frente lineal está ocupado por usos en planta baja diferentes de residenciales. Los usos residenciales no ofrecen portales a la calle.	No existen frentes activos. Los usos residenciales no ofrecen portales a la calle.
Accesibilidad	Rodeado por zona de uso residencial y mixto y se encuentra a menos de 125m de un nodo de transporte público fácilmente accesible a pie.	Rodeado por zona de uso residencial y mixto, se encuentra a menos de 250m y más de 125m de un nodo de transporte público fácilmente accesible a pie.	Su centro se encuentra a más de 250 m y menos de 500 m de una zona de uso residencial y mixto y de un nodo de transporte público fácilmente accesible a pie.	Su centro se encuentra a más de 500 m y menos de 800 m de una zona de uso residencial y mixto y de un nodo de transporte público.	Su centro se encuentra a más de 800 m de una zona de uso residencial y mixto y de un nodo de transporte público.

Legibilidad	Es un espacio bien definido fácil de etiquetar y constituye una referencia inequívoca dentro de la red de espacios públicos.	Es un espacio bien definido y bien articulado dentro de la jerarquía de la red de espacios públicos.	Es un espacio bien definido y no existe otro idéntico dentro de un radio de 250 m.	Es un espacio bien definido pero existe otro muy similar dentro de un radio de 250 m.	Es un espacio amorfo o residual, sin límites claros y difícil de etiquetar.
Seguridad	Espacio convexo: todos sus puntos son visibles desde todos los demás. Los edificios circundantes tienen menos de 3 alturas	Es un espacio convexo, pero los edificios circundantes tienen entre 3 y 6 alturas.	Es un espacio convexo, pero los edificios circundantes tienen más de 6 alturas.	Tiene puntos ciegos y los edificios circundantes tienen más de 6 alturas.	Es un espacio intrincado, lleno de puntos ciegos
Conectividad	Es un nodo o eje principal de la red de espacios públicos.	Es un nodo o eje secundario de la red de espacios públicos.	Tiene 3 conexiones con la red de espacios públicos, con dos de ellas en direcciones opuestas.	Tiene dos conexiones con la red de espacios públicos.	Tiene una única conexión con la red de espacios públicos
Confort	Recibe más de dos horas directas de sol el 21 de diciembre y está protegida de los vientos dominantes en invierno. Está dotada de abundante protección natural contra el sobrecalentamiento en verano.	Recibe dos horas directas de sol el 21 de diciembre y está protegida de los vientos dominantes en invierno. Está dotada de protección natural contra el sobrecalentamiento en verano al menos un 70% de su superficie. Todos sus límites exteriores están separados una distancia de entre 250m y 500m de cualquier arteria de tráfico motorizado intensivo.	Recibe entre una y dos horas directas de sol el 21 de diciembre y está protegida de los vientos dominantes en invierno. Está dotada de protección natural contra el sobrecalentamiento en verano al menos en un 50 % de su superficie. Todos sus límites exteriores están separados una distancia de entre 125m y 250m de cualquier arteria de tráfico motorizado intensivo.	Recibe menos de una hora directa de sol el 21 de diciembre. Menos de un 50 % de su superficie está dotada de protección natural contra el sobrecalentamiento en verano. Todos sus límites exteriores están separados una distancia menor de 125 m de cualquier arteria de tráfico motorizado intensivo.	No recibe el sol directo el 21 de diciembre y no posee protección natural contra el sobrecalentamiento en verano. Uno o más de sus límites exteriores es una arteria de tráfico motorizado intensivo.

Fuente: Nota. Recuperado de “EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, INDICADORES EXPERIMENTALES PARA LA FASE DE PROYECTO”, Verdague, C, (2005). P.56.

3.5. Resultados de la aplicación.

La aplicación de la valoración acerca de la calidad del espacio público se realizó después de las visitas de campo al área de estudio que se hicieron para el diagnóstico anterior, en donde se pudo observar cuáles eran las principales características del espacio y familiarizarnos con el entorno circundante para proceder a la calificación del espacio en cuanto a las variables, como: vitalidad, accesibilidad, legibilidad seguridad, conectividad y confort que ofrecen los espacios; independiente del uso que la población le da.

3.5.1. Zona 1

Tabla 7. Tabla de evaluación de espacios públicos Z1.

Componentes	Descripción General	A	B	C	D	E
		Excelente	Muy Bueno	Avanzado	Medio	Bajo
Vitalidad	Presencia general de frentes activos y diversidad de usos				3	
Accesibilidad	Accesibilidad general de la red desde cualquier punto y ausencia de barreras arquitectónicas.			5		
Legibilidad	Buena imagen y claramente identificable a través de referencias. Fácil orientación. Equilibrio entre claridad y diversidad (ni monotonía ni enmarañamiento)			5		
Seguridad	Dominio visual en general. Ausencia de puntos ciegos y de zonas intrincadas.				3	
Conectividad	Red bien articulada y jerarquizada, bien conectada con el tejido urbano circundante.					1
Confort	Red con unas condiciones bioclimáticas adecuadas a lo largo de todo el año y bien protegida del ruido y del tráfico motorizado.			5		
Subtotal		0	0	15	6	1
Total				22		
Calificación resumen		44-54	32-44	19-31	6.18	6
		A	B	C	D	E

Fuente: EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, INDICADORES EXPERIMENTALES PARA LA FASE DE PROYECTO”, Verdague, C, (2005).

Elaboración: Autor de la Tesis.

La valoración correspondiente a esta zona es C o Avanzado. En el área se encuentra el frente lineal más extenso de la zona con la particularidad de que la gran mayoría de este espacio cuenta únicamente con viviendas y con un número muy reducido de negocios que se encuentran al final de la zona. En cuanto a la accesibilidad el espacio está próximo a zonas de uso

residencial y mixto (ver ilustración 35 y 36), se encuentra medianamente cerca del transporte público y es fácilmente accesible a pie. Es un espacio claramente definido ya que consta de abundante área verde y mobiliario que lo identifican como un espacio público (ver ilustración 37, 39 y 40), al mismo tiempo es un espacio que no se puede considerar muy seguro a partir de ciertas horas del día, ya que no cuenta con buena iluminación, ni con controles por lo que la concurrencia cae totalmente en las noches.

En cuanto a la conectividad, esta zona no se encuentra articulada con la red de servicios de transporte público, a más de una parada de taxis ubicada por su proximidad al hospital Homero Catanier; con respecto al confort de la zona, posee abundante arborización por lo que siempre se encuentra protegida del sol y del viento (ver ilustración 38), además, cuenta con cierto mobiliario techado que permite la protección de los usuarios contra el asoleamiento y la lluvia, pero en cuanto al confort acústico la zona está muy próxima a la vía, por lo que, constantemente existe ruido provocado por los vehículos, lo que aumenta en las horas pico, a las 7h00 y 13h00.

Ilustración 35. Zona 1, frentes activos de la zona.



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 36. Zona 3, frentes inactivos de la zona.



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 37. Zona 1, mobiliario urbano



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 38. Zona 3, arborización y área verde



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 39. Zona 1, mobiliario urbano



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 40. Zona 3, mobiliario urbano



Elaboración: Autor de la Tesis.

3.5.2. Zona 2

Tabla 8. Tabla de evaluación de espacios públicos Z2.

Componentes	Descripción General	A	B	C	D	E
		Excelente	Muy bueno	Avanzado	Medio	Bajo
Vitalidad	Presencia general de frentes activos y diversidad de usos		7			
Accesibilidad	Accesibilidad general de la red desde cualquier punto y ausencia de barreras arquitectónicas.					1
Legibilidad	Buena imagen y claramente identificable a través de referencias. Fácil orientación. Equilibrio entre claridad y diversidad (ni monotonía ni enmarañamiento)				3	
Seguridad	Dominio visual en general. Ausencia de puntos ciegos y de zonas intrincadas.			5		
Conectividad	Red bien articulada y jerarquizada, bien conectada con el tejido urbano circundante.				3	
Confort	Red con unas condiciones bioclimáticas adecuadas a lo largo de todo el año y bien protegida del ruido y del tráfico motorizado.				3	
Subtotal		0	7	5	9	1
Total		22				
Calificación resumen		44-54	32-44	19-31	6-18	6
		A	B	C	D	E

Fuente: EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, INDICADORES EXPERIMENTALES PARA LA FASE DE PROYECTO”, Verdague, C, (2005).

Elaboración: Autor de la Tesis.

La valoración correspondiente a esta zona es C o Avanzado. En cuanto a vitalidad, más de la mitad de frentes son activos, en otras palabras, existen pequeños negocios en la planta baja de las viviendas (ver ilustración 41 y 42), respecto a la accesibilidad, las edificaciones en esta zona, mayormente, son de dos pisos, por lo que no generan barreras arquitectónicas, esta

zona se vincula con el mercado “Recinto Ferial Polivio Romero” ubicado a una cuadra del área. Con relación a la seguridad, esta zona no cuenta con puntos ciegos, existe un dominio visual de toda la zona de esquina a esquina, en general, es un espacio que se puede considerar seguro únicamente cuando existe luz solar, en virtud de que, no dispone de una buena iluminación por las noches por lo que la concurrencia de personas es mínima generando el abandono nocturno de esta área.

En cuanto a la conectividad la zona dispone de una parada de buses interparroquiales y del transporte urbano de Azogues, es por esto que abarca el flujo de personas que hacen uso del mercado es amplio, generando al mismo tiempo, un punto de encuentro en la parada antes mencionada. Con respecto al confort, existe la ausencia de mobiliario urbano para proteger a las personas que hacen uso de la parada de buses, existe arborización en todo el recorrido que permite protección, pero no cerca de la parada, por lo que, las personas se ven obligadas a sentarse en el suelo y están expuestas a los factores climáticos (ver ilustración 43 y 44); también es importante mencionar, que en cuanto al confort acústico, en la zona no existe protección contra los ruidos, además de que por esta área transitan buses, como anteriormente ya se había mencionado, que provocan impactos ambientales y auditivos (ver ilustración 44).

Ilustración 41. Zona 2, frentes activos de la zona.



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 42. Zona 2, frentes inactivos de la zona



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 43. Zona 2, ausencia de mobiliario urbano



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 44. Zona 2, ausencia de mobiliario urbano



Elaboración: Autor de la Tesis.

3.5.3. Zona 3.

Tabla 9. Tabla de evaluación de espacios públicos Z3.

Componentes	Descripción General	A	B	C	D	E
		Excelente	Muy bueno	Avanzado	Medio	Bajo
Vitalidad	Presencia general de frentes activos y diversidad de usos				3	
Accesibilidad	Accesibilidad general de la red desde cualquier punto y ausencia de barreras arquitectónicas.					1
Legibilidad	Buena imagen y claramente identificable a través de referencias. Fácil orientación. Equilibrio entre claridad y diversidad (ni monotonía ni enmarañamiento)				3	
Seguridad	Dominio visual en general. Ausencia de puntos ciegos y de zonas intrincadas.				3	
Conectividad	Red bien articulada y jerarquizada, bien conectada con el tejido urbano circundante.				3	
Confort	Red con unas condiciones bioclimáticas adecuadas a lo largo de todo el año y bien protegida del ruido y del tráfico motorizado.				3	
Subtotal		0	0	0	15	1
Total		16				
Calificación resumen		44-54	32-44	19-31	6-18	6
		A	B	C	D	E

Fuente: EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, INDICADORES EXPERIMENTALES PARA LA FASE DE PROYECTO”, Verdague, C, (2005).

Elaboración: Autor de la Tesis.

Según el análisis referente a la zona 3 se concluye con una calificación de D o Medio. Hablando sobre la vitalidad del área se concluye que está en proceso de consolidación por lo que posee apenas dos frentes activos y una vivienda cercada que no guarda relación con su contexto (ver ilustración 45 y 46), referente a la accesibilidad las edificaciones que existen se

encuentran con grandes retiros por son barreras arquitectónicas, existe un vínculo con el mercado “Recinto Ferial” también atrae el flujo de personas, además, se puede acceder desde cualquier punto desde la Av. Andrés F Córdoba; en relación a la seguridad tiene las mismas cualidades anteriormente mencionadas, para las otras zonas en cuanto a iluminación y el déficit de uso por las noches originando, en el mismo, problemas de iluminación, además, se evidencian ciertas afecciones geológicas que ha generado barreras claramente percibidas por los peatones, por lo que se puede considerar que el área se encuentra en mal estado y por esto las personas prefieren rodearla tomar precauciones para su acceso.

En cuanto a la conectividad pasan por la zona varias líneas de buses del transporte urbano de Azogues, en cuanto al confort existe muy poca arborización en el área, no existe vegetación que proteja a los transeúntes de los efectos del clima (ver ilustración 47), existe carencia de mobiliario urbano que permita su uso para socialización, no existen barreras que protejan a los peatones del río, carece de recolectores de basura y tiene un área de circulación muy limitada, lo que impide que las personas circulen libremente (ver ilustración 48); además de que no cuenta con confort acústico por la cantidad de vehículos pesados que transitan por la zona y la inexistencia de barreras contra estos.

Ilustración 45. Zona 3, frentes activos de la zona



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 46. Zona 3, frentes inactivos de la zona



Elaboración: Autor de la Tesis.

Ilustración 47. Zona 3, arborización y vegetación



Elaboración: Autor de la Tesis

Ilustración 48. Zona 3, degradación de camineras



Elaboración: Autor de la Tesis.

3.6. Conclusiones.

Mediante la aplicación de la valoración del espacio público, así como del índice de calidad, se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

Las zonas 1, 2 y 3 tienen características diferentes, en consecuencia es evidente encontrar discontinuidad en el parque lineal, por lo que cada área consigue distintas calificaciones dependiendo de las condiciones que presente.

Durante el recorrido, es posible notar que el número de frentes activos en la zona es mayor a frentes inactivos, teniendo relación directa en la vitalidad del área, desde luego, la intervención es utilizada como medio para comunicarse con estos sitios, sin embargo, por ese motivo es notoria la falta de accesibilidad que existe durante el recorrido, lo que influye en la percepción de los usuarios en cuanto a su entorno.

El espacio se encuentra conectado con la red de transporte público y con ciertos equipamientos, sin embargo, las conexiones no se encuentran bien articuladas y en ciertos casos no cuentan con el diseño para empalmar esos servicios, lo que se relaciona directamente en el comportamiento de las personas con el espacio. La seguridad de la zona se ve influenciada por la presencia de puntos ciegos en el recorrido, la iluminación de la zona y con las barreras arquitectónicas presentes en la intervención. Todos estos factores mencionados, tienen efecto en el confort de la zona, lo que se refleja en el uso y el desarrollo de actividades que se cumplen dentro del área.

Capítulo IV

Recomendaciones de intervención

4.1. Resultados y análisis

Mediante el análisis aplicado a la margen del río Burgay a través del empleo metodológico de la observación de las actividades que se realizan en ella y la evaluación de la calidad de esta como espacio público, propuestas por Jan Gehl y Carlos Vardaguel, respectivamente, se llega a los siguientes resultados:

Vitalidad

La vitalidad del espacio estudiado es media, se ve influenciada por las actividades próximas a la zona, por lo que se justifica que el mayor número de personas que acude al área lo hace por la necesidad de desplazarse a un cierto lugar, de allí que la actividad “de paso” es la principal; además, la vitalidad en la zona disminuye, totalmente por la noche, con el cierre de los negocios circundantes, la zona no ofrece a la población actividad alguna que realizar, no es un lugar de interés para los ciudadanos; por lo que el área no disfruta de su función principal, como espacio público, que es el tener la cualidad de reunir a las personas.

Accesibilidad

La accesibilidad es limitada, en tanto el espacio no cuenta con las condiciones apropiadas de inclusión para el uso satisfactorio de los ciudadanos, la zona permanentemente está siendo empleada por los transeúntes para el traslado de un lugar a otro y actualmente las camineras construidas son estrechas y no prestan los parámetros mínimos establecidos, tales como rampas para personas discapacitadas, sección mínima de caminera, entre otras; al no presentar estas características, el espacio no se presta para la realización de actividades opcionales y actividades sociales, por lo que a la zona se le considera de baja calidad.

Legibilidad

La legibilidad de la zona, como espacio público, es media debido a la falta de actividades que permitan la caracterización de este como un parque lineal; dichas actividades que mejoran la calidad del espacio son: dar un paseo o caminar en el área, se procuran en pocas horas y las realizan un número reducido de personas como actividad física, más no como una actividad recreativa en un entorno agradable; así también, el espacio no permite jugar con las sensaciones de los personas que hacen uso de este, puesto que, la falta de actividades y su sección reducida, transforma el espacio totalmente monótono y no lo modifica a vivible, no existe percepción sensorial, a través de los sentidos, dando como resultado un espacio de calidad media, (revisar Percepción social p.21).

Seguridad

En cuanto a la seguridad, en el área es media, la misma que está relacionada directamente con la vitalidad del espacio, ya que en el momento en que esta disminuye se reducen las actividades en el espacio, en tanto que, el número de personas que van “de paso” disminuye, el espacio carece de cualidades que incentiven la realización de actividades; la zona no se presta para la utilización, por guardar características negativas como: falta de amplitud que genere seguridad, mala iluminación de la zona, exceso de puntos ciegos por la iluminación, entre otros; lo que origina el abandono del área, por lo tanto éste se vuelve inseguro.

Confort

En lo que corresponde al confort en el área, es medio, los peatones son indiferentes a las condiciones ofrecidas por el espacio, en las zonas 2 y 3, los individuos no buscan permanecer en el lugar, sino que acuden a ellas con la finalidad de trasladarse a otros sitios, ya sea “de paso” o esperar los servicios de transporte público, aún así, son muy reducidas las cualidades de confort del área, las zonas únicamente disponen de una caminera que ofrece solamente para actividades de paso; a diferencia de estas, la zona 1 cuenta con cierto mobiliario

que fomenta la realización de actividades en el sitio, dicho mobiliario, tiene la ventaja de estar cubierto, lo que procura mayor calidad y bienestar en el área. Entonces podemos decir que la utilización del espacio varía de acuerdo a la cantidad de actividades compatibles incluidas en ella.

Conectividad

Respecto a la conectividad, como anteriormente se había especificado de la misma manera, es media, cerca al área se encuentran sitios de interés para la población, como son: el mercado “Recinto Ferial Polivio Romero”, escuela “Dolores Sucre”, centros comerciales, entre otros; además previamente, también se especificó que en la zona circulan autobuses que conectan con varios puntos de la ciudad y con otras parroquias, por lo que el área se encuentra conectada con la ciudad; en la mayor parte del tiempo las personas acuden a esta para llegar a lugares de interés. Es de notar, que cuando una área carece de servicios que proyecten la realización de actividades opcionales y sociales, se produce una imagen de un espacio subutilizado.

4.2. Recomendaciones para el espacio

Para las intervenciones en los márgenes de ríos urbanos, en el caso del Río Burgay, delimitado por el puente Homero Castanier Crespo — Av. Aurelio Jaramillo, dirigidas a la Municipalidad de Azogues y a los estudiantes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues y con el objeto de aportar calidad al espacio para la población, se plantean las siguientes recomendaciones:

Tabla 10. Recomendaciones para el espacio.

Componentes	Recomendación
Vitalidad	<ul style="list-style-type: none">• La incorporación de zonas adyacentes para la ubicación del comercio informal que existe actualmente hace uso del área, y distribuirla a lo largo de la intervención con el fin complementar con actividades comerciales el espacio.
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Es importante considerar la ampliación de la caminera en todo el recorrido para aportar a mejorar la movilización de personas con capacidades especiales y permitir un mayor flujo de individuos, lo que a su vez, permita la experimentación del peatón durante su recorrido en el espacio; se recomienda considerar 2,40 m como el ancho mínimo, para así permitir la fácil circulación de dos personas en sus respectivas sillas de ruedas. En la zona 3, se recomienda replantear el recorrido de tal manera de que este no se encuentre al borde de la intervención con el río.
Legibilidad	<ul style="list-style-type: none">• La reducción de un tramo de la Av. Andrés F. Córdoba mínimo de un carril, desde la calle 10 de agosto hasta la Av. Aurelio Jaramillo, la que actualmente abarca el flujo vehicular en un solo sentido y puede mantenerse con dos carriles de circulación vehicular, con el objeto de la ampliación del parque lineal de 2m a 3m para ganar funcionalidad en el área en futuras intervenciones.

Seguridad

- En la zona 3, que representa peligro por las grandes pendientes existentes y la proximidad al río, es importante considerar la incorporación de barreras, las cuales pueden ser pasamanos o vallas vegetales; de igual manera, es importante tener en cuenta la reubicación de la caminera para generar una distancia considerable desde ésta hasta el borde de la intervención, con el fin de aumentar la sensación de seguridad durante el recorrido del peatón.
- La instalación de luminarias en toda la zona con la recomendación de que cuenten con la reglamentación mínima para espacios públicos, con un máximo de 5 m de altura y cada 5m de distancia, las que deben evitar, totalmente, puntos ciegos y transmitir seguridad para los transeúntes durante la realización de las distintas actividades en la noche.

Conectividad

- En la zona 2, en el lugar que actualmente funciona la parada de buses, es necesario generar una zona adyacente que proporcione el correcto funcionamiento del transporte público, la que debe contar con la señalización respectiva y el mobiliario que permita a las personas que esperan el transporte, tanto sentadas o de pie, refugiarse en estos de los distintos factores climáticos característicos de la ciudad.
-

Confort

- Es importante la ubicación de áreas de descanso en los espacios que carecen actualmente de éstas, como en la zona 2 y 3, las que deben permitir albergar a personas que busquen hacer actividades complementarias y sociales cómodamente, estos espacios deben contar con pequeñas áreas diseñadas para que los usuarios puedan sentarse o acostarse. Es fundamental, también, la incorporación de mobiliario, como bancas cubiertas y descubiertas, con distancias de 5m a 8m entre sí, a objeto de que complemente la dinámica de las personas al incorporarse a la intervención al término de la realización de tareas cotidianas y necesarias para cada persona.
- La incorporación de servicios necesarios para personas que deseen hacer uso del espacio por un tiempo prolongado como recolectores de basura y baterías sanitarias. Los recolectores de basura deberán ser ubicados en todo el recorrido de la intervención cada 10m o 15m y las baterías sanitarias deben ser ubicadas en la zona 1, cerca de la Calle 10 de Agosto, con el fin de que se encuentre en el centro de la intervención.

Elaboración: Autor de la Tesis.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo el diagnóstico en las márgenes de ríos urbanos en la ciudad de Azogues, en este caso el tramo: puente Homero Castanier Crespo — Av. Aurelio Jaramillo, del Río Burgay, basado principalmente en la observación de las diferentes actividades que realizan en él. Cómo la población hace uso del mismo, y en la calificación de la calidad que ofrece como espacio público; todo conlleva a plantear recomendaciones que respondan a las necesidades de la colectividad.

En principio, con la revisión bibliográfica, se pudo identificar cuáles son los conceptos fundamentales, y con esto llegar a una base referencial para adaptarla al análisis de distintas realidades, dependiendo de las características de cada entorno, por lo que se consideró necesario, la revisión de proyectos internacionales y nacionales que han causado gran impacto

en sus ciudades, de allí que en esta investigación han sido grandes guías en el proceso de aprendizaje e identificación de estrategias de intervención en márgenes de ríos urbanos.

La investigación, determinó que la observación sobre el uso del espacio público en el área de estudio es una herramienta fundamental, aquella permitió el reconocimiento de los principales problemas y las necesidades de los usuarios en la intervención; al mismo tiempo, nos mostró que la principal deficiencia del espacio, es la falta de actividades a efectuarse, por lo que los peatones hacen uso de éste, solo como un lugar de paso para la realización de actividades necesaria, más no como un entorno para recreaciones o de descanso, de esta manera se logró categorizar a la zona como un espacio anti público.

En cuanto a la aplicación metodológica para la medición de la calidad del espacio público, fue imprescindible en la investigación, ya que permitió plantear las variables a analizar en cada una de las zonas, lo que demostró las carencias del espacio en cuanto a seguridad, confort, accesibilidad, conectividad y legibilidad; de allí que es evidente que las características actuales de la zona no son adecuadas y se determinó que la intervención es de muy baja calidad.

En términos generales, el análisis demuestra que la calidad de un espacio público se ve reflejado en el mayor número de variables que este pueda ofrecer, evidenciado en la cantidad de actividades que la población requiere realizar; con la misma consideración, se debe destacar que las condiciones y la calidad del sitio son otros factores que influyen para la concurrencia de las personas. Concluyendo que es posible crear un espacio público de calidad, siempre y cuando, tenga en cuenta los factores sociales y las necesidades de la población, por lo que es imprescindible tener en cuenta también el análisis sobre el comportamiento de las personas en el espacio para determinar las actividades que sean capaces de satisfacer las necesidades de la población.

Recomendaciones

1. Promover la investigación sobre el uso y el comportamiento de las personas en el espacio público, con el fin de entender cuál es el comportamiento de las personas en el entorno, y de lograr que, los futuros proyectos a ejecutarse en la ciudad, puedan responder a las necesidades de la población.
2. Se recomienda que el GAD Municipal de Azogues realice la actualización de la información de espacios públicos de la urbe y el compromiso de facilitar los documentos requeridos que permitan el desarrollo de investigaciones para la ciudad.
3. Para futuras intervenciones en el espacios públicos se recomiendo el análisis a profundidad sobre el comportamiento de las personas, diariamente, durante un lapso de tiempo mayor a dos semanas, para comprender el verdadero uso y funcionamiento del espacio.
4. Se recomienda la continuación del trabajo de investigación con una propuesta de regeneración urbana para la intervención en las márgenes del Río Burgay, que proponga la solución de los problemas identificados tanto como para satisfacer las necesidades de actividad en el espacio como las variables de calidad, tomando en cuenta las recomendaciones antes mencionadas.

Bibliografía

- Álvarez, E. (1982). *Tendencias y problemática actual de la Geografía*. Madrid.: Editorial Cincel.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaró.
- Ávila Morella, B., & Scheuren, B. G. (2004). "Ciudad, imagen y percepción", *Revista Geográfica Venezolana*, 33.
- Borja, J. (2009). *Luces y sombras del urbanismo barcelonés* Barcelona. Ed. UOC, .
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público. Ciudad y ciudadanía*. Barcelona. *Electa* .
- Burgos, & Garrido Arquitectos Asociados. (2019). *Parque Río Manzanares*.
- Burgos, F., & Garrido, G. (2009). *Parque río Manzanares*. Madrid, España: ARQ (Santiago),. CABE. (2011). *Cheonggyecheon Restoration Project: Evaluation*. Obtenido de <http://www.cabe.org.uk/case-studies/cheonggyecheon-restoration-project/evaluation>.
- Carr, S., Francis, M., Rivilin, L., & Stone, A. M. (1992). *Public Space Cambridge* . University Press.
- Ceniceros Ortiz, B. I. (2014). *Imagen urbana y espacios vacíos de Ciudad Juárez, Chihuahua. De la percepción social hacia una propuesta de intervención urbano-artística*". El Colegio de la Frontera Norte.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralizada. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralizada, Quito, Ecuador*. Quito.
- Código Orgánico Integral Penal del Ecuador. (2010). *Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, Quito, Ecuador*. Quito.
- De Arriba, C. G. (2002). *Ciudad e imagen: un estudio geográfico sobre las representaciones sociales del espacio urbano de Santander*. PubliCan Ediciones.
- Demet, K. (2012). *L'ESPACE PUBLIC : L' Espace Social dans les quartiers de Fener et Balat à Istanbul*. [online]. Obtenido de <https://f-origin.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/423/files/2012/09/M%C3%A9moireDemetKARAYER-1-48.pdf> [Accessed 16 Nov. 2018].
- Dreher, D. (2009). *Experiencia Guayaquil: Regeneración Urbana*. Obtenido de In Congreso Internacional La Ciudad viva como URBS.: http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/04_experiencias/Ecuador/guayaquil/9706_Ecuador_Regeneracixn_Urbana_Guayaquil.pdf
- GAD Azogues. (2015). *Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial de Azogues*. Azogues.
- García Doménech, S. (2013). *Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea. Arte, Individuo y Sociedad*, , 47.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. *Reverté*.

- Gehl, J., & Svarre, B. (2013). *how to study public life*. . Washington DC: Island press. Journal of Urban Affairs.
- Gifford, R. (2002). *Environmental Psychology*:. Canada.: Optimal Books:.
- Gómez Portilla, P. A., Cabarga Varona, A., & Nogué. (2014). *La regeneración urbana integrada, una respuesta a la crisis urbana. Congreso Latinoamericano sobre Patología de la Construcción, Tecnología de la Rehabilitación y Gestión del*. Obtenido de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/5711/La%20regeneraci%C3%B3n%20urbana.pdf?sequence=1>
- Grimm, J. (2008). *Arquitectura Paisajista*. Diseña.
- Gutiérrez García, H. (2009). *Imagen Urbana*. [online] *Planeación y Desarrollo Urbano*. Obtenido de <https://desarrollourbano.wordpress.com/imagen-urbana/> [Accessed 27 Nov. 2018].
- Laurie, M. (1983). http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/oropeza_b_vm/capitulo2.pdf. Barcelona: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/oropeza_b_vm/capitulo2.pdf.
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. (2004). *Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Quito, Ecuador*. Quito.
- Ley orgánica de ordenamiento territorial,. (2016). *Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo de la República del Ecuador*. Quito.
- Lynch, K. (1978). *La buena forma de la ciudad*. Barcelona- España: Editorial Gustavo Gili.
- Lynch, K. (1992). *La administración del paisaje*. Colombia.: Grupo Editorial NORMA.
- Lipovska, B., & Štěpánková, R. (2013). *Assessing Observation Methods for Landscape Planning Practice in Rural Villages*.
- Martín Consuegra, F., Alonso, C., & Frutos, B. (2015). *La regeneración urbana integrada y la declaración de Toledo. Informes de la Construcción, 67(EXTRA-1)*:. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.084>.
- Monclús, J., Fortis, M., Tejedor, J., Rubio, J., Gallardo, J. J., Diez, C., y otros. (2015). *REGENERACIÓN URBANA PROPUESTAS PARA EL BARRIO DE SAN PABLO, ZARAGOZA (Prensas de la Universidad de Zaragoza)*. Obtenido de http://www.zaragozavivienda.es/M07_REHABILITACION-URBANA/documentos/LIBRO-SAN-PABLO.pdf
- Moreno, F. (2009). *Arquitectura del paisaje: retrospectiva y prospectiva de la disciplina a nivel global y latinoamericano. enfoques, tendencias, derivaciones. Revista de Arquitectura, , 133.*

- MRIO Arquitectos. (2019). *Plan Especial Río Manzanares Memoria Informativa. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Coordinación General de Proyectos Singulares*. Madrid: 7.
- Navas Perone, G. (2012). *MALECÓN 2000 EL INICIO DE LA REGENERACIÓN URBANA EN GUAYAQUIL: UN ENFOQUE PROYECTUAL*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.
- Ordenanza. (2011). *Ordenanza de reglamentación de Uso de Suelo Urbano y Rural del cantón Azogues*. Azogues.
- Pérez Igualada, J. (2016). *Arquitectura del paisaje. Valencia*. Valencia: Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española (23ª edición)*. Obtenido de <http://dle.rae.es/>
- Roberts , P., & Sykes, H. (2000). *Urban Regeneration*. Londres, Reino Unido:: SAGES.
- Seoul Archives Seoul Solution. (2015). *Urban Renewal and Cheonggyecheon Resurrection Plan (2002-2006)*. Obtenido de Seoul solution: <https://www.seoulsolution.kr/en/node/3250>
- Sheta Low, M. (2009). Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana. *Cuadernos de Antropología Social. Cuadernos de Antropología Social* , 38.
- Toledo. (2010). *Documento de referencia de Toledo sobre la regeneración urbana integrada y su potencial estratégico para un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo en Europa. Reunión informal de Ministros de Desarrollo urbano*,.
- Toussaint, J., & Zimmermann, M. (2001). *User, Observer, programmer et fabriquer l'espace public*. Collection des sciences appliquées de l'INSA de Lyon.
- Triadis, H. (1970). *The Self and Social Behavior in Differing Cultural Contexts*. The American Psychological Association, Inc.
- Vadaguel, C. (2005). *Evaluación del espacio público, indicadores experimentales para la fase de proyecto*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Veitch, R., & Arkkelin, D. (1995). *Environmental psychology. Englewood Cliff*. NJ: Prentice Hall.
- Vergara, J. (08 de 03 de 2001). *Seúl – Orquestando una economía basada en la innovación*. Obtenido de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/03/08/seul-orquestando-una-economia-basada-en-la-innovacion>



OF. 012 UT.ARQ.2019

Azogues, 29 julio de 2019

Señora Arquitecta.

Liliana Arias Gutiérrez Mg.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: "DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN EN MÁRGENES DE RÍOS URBANOS. CASO DE ESTUDIO: TRAMO PUENTE HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO Y AV. AURELIO JARAMILLO, RÍO BURGAY - AZOGUES"

Su despacho.

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted para informarle que se ha procedido a revisar el trabajo de titulación "**DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN EN MÁRGENES DE RÍOS URBANOS. CASO DE ESTUDIO: TRAMO PUENTE HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO Y AV. AURELIO JARAMILLO, RÍO BURGAY - AZOGUES**" de autoría de la estudiante Francheska Córdova Vintimilla, con la herramienta tecnológica anti plagio **TURNITIN**; con un índice de similitud del 1%

Para los fines legales pertinentes, adjunto se servirá encontrar los resultados de la misma.

En espera de haber cumplido a satisfacción, suscribo de usted con aprecio y respeto.

Atentamente.

Arq. Liliana Arias Gutiérrez. Mg.

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN
DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES.**

Ad: Informe Turnitin.

Diagnóstico para intervención en márgenes de ríos urbanos. Caso de estudio: Tramo Puente Hospital Homero Castanier Crespo y Av. Aurelio Jaramillo. Río Burgay - Azogues.

INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %	1 %	1 %	0 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	informesdelaconstruccion.revistas.csic.es Fuente de Internet	1 %
2	hazciudad.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
3	www2.fct.unesp.br Fuente de Internet	<1 %
4	Submitted to Florida Atlantic University Trabajo del estudiante	<1 %
5	Submitted to Gimnasio Britanico Trabajo del estudiante	<1 %
6	hal.archives-ouvertes.fr Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 10 words

Excluir bibliografía

Activo



**PERMISO DE AUTOR DE LA TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL**

Yo, Francheska Jacqueline Córdova Vintimilla portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 0302453915. En calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN EN MÁRGENES DE RÍOS URBANOS. CASO DE ESTUDIO: TRAMO PUENTE HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO— AV. AURELIO JARAMILLO, RÍO BURGAY - AZOGUES.” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, Julio de 2019

Francheska Córdova Vintimilla

0302453915



El Bibliotecario de la Sede Azogues

CERTIFICA:

Que: **CÓRDOVA VINTIMILLA FRANCHESKA JACQUELINE**, con cédula de ciudadanía Nro. **0302453915**, de la Carrera de **ARQUITECTURA**.

No adeuda libros, a esta fecha: **23 de julio del 2019**.

Byron Alonso Torres Romo

Bibliotecario

Biblioteca Universitaria
MONS. "FROILAN POZO QUEVEDO"